ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 56
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Cabe de la Grange Batalière núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA
AGRACIADA 200

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . . » 10.00 | » » año . . . . » 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . . $ 14.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . . » 20.00

Montevideo—Martes 5 de Agosto de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,889

Almanaque

Hoy martes 5 — Ntra. Sra. de las Nieves. Sale el sol á las 6 h. 51 m.; se pone á las 5 h. 16 m. — Luna creciente el 11.

EL SIGLO

Avocando el problema

Ha llegado el momento de prestar [illegible] al problema presidencial.—La [illegible] de la prensa escribe sobre el [illegible] expuesto juicio, ya que no [illegible] personas, respecto de lineamientos generales dentro de los que debe [illegible]. Faltan siete meses para el [illegible] elección, y puede parecer prematura [illegible] del debate. Diversas circunstancias tienden á precipitarla, [illegible] el ambiente [illegible]. Es tan profundo el [illegible] por el régimen actual, que [illegible] opinion pública, irresistible [illegible] algo del futuro—de [illegible] así descanso á la [illegible], por la contemplacion [illegible] un presente abrumador. Abramos [illegible] decirlo sin exagerar: nos hallamos en uno de [illegible] en que no queda al país perspectiva ni mas recurso [illegible] de la desesperacion.—[illegible] extremo semejante [illegible] el país [illegible] el espíritu público [illegible]—Es que, aun lejos [illegible], el país vive bajo un régimen tan absorbente [illegible] la tendencia autonomista independiente [illegible] convicción de que [illegible] haber para abreviar [illegible] candidato constitucional [illegible] opinion pública quiere [illegible] la ilusion de que se [illegible] á la crisis [illegible] de que ha sonado la [illegible] en el que vendrá y no [illegible]—De aquí, [illegible] la exactitud [illegible] los anhelos del [illegible] que la [illegible] Sintiendo la necesidad [illegible] porque se agita ya en [illegible] cualquier [illegible] atrayente al [illegible] que reclama [illegible] por el [illegible] la prensa, para entrar [illegible] en relacion con [illegible] aspirar, en la [illegible] de los partidos [illegible] nacional. El caso puede [illegible] siguiente: Por [illegible] consideraciones [illegible] del 1.º de Marzo [illegible] la cuestion, [illegible] estamos [illegible] que nadie se decida [illegible] la arena y al debate [illegible] sentar principios [illegible]. Dentro de ese [illegible] manera [illegible] indicados para buscar [illegible] expresion á ideas que [illegible] y oportunas [illegible] mas [illegible] que no puede [illegible] largo tiempo.

[illegible]

[illegible] de la influencia del país, [illegible] considerarnos [illegible] de que ninguna [illegible] podría prevalecer en el ánimo [illegible] de la Asamblea—No ignoramos que [illegible] los que poco [illegible] morales, inician [illegible] sin duda, extremos [illegible]—Si se [illegible] de antemano [illegible] impresion [illegible] de las gentes, fuera necesario [illegible] el sentido de [illegible] patriotica es [illegible] á una con [illegible] arriba. [illegible] hace muchos días, [illegible] intimidar al pueblo y á la [illegible] amenaza ridícula y criminal [illegible] de Estado. Ya, en esa [illegible] trabajada su espíritu el deseo de [illegible] la intimidacion lo que no les [illegible] prestigios ante el [illegible] público.—Felizmente, las razones [illegible] caer en el vacío tales [illegible] haciéndose, por días, mas [illegible]—No es hoy mas verdad que [illegible] verdad, que cualquiera [illegible] para conmover el órden [illegible] traerá como inmediata [illegible] la guerra civil. Pero hay [illegible] á esa frase la siguiente que completa y vigoriza el pensamiento: que á medida que pasan los días es menor el interés que puede mover á provocar la guerra civil, á quienes, á quien, mas exactamente, puede hacer esa locura; que llegará un instante, no muy lejano ya, en que no existirá, humanamente, vacilacion posible entre semejante locura, de carácter suicida, y un alejamiento plácido, tranquilo, despues de cinco años y medio de gobierno inquieto, agitado, sembrando rencores y odios en todos los círculos de todos los partidos.—Es necesario formar en el pueblo la conviccion, por otra parte indiscutiblemente acertada, de que el problema presidencial se ha de resolver en plena paz, en el terreno estrictamente legal, por el voto de la Asamblea libre de toda coaccion ilegítima. «Manteneos en la legalidad»—decía Grevy, presidiendo la Cámara francesa en una de aquellas tormentas parlamentarias en que amenazaba derribar las instituciones el célebre «gobierno de combate» del mariscal Mac-Mahon—«manteneos en la legalidad, con firmeza, con moderacion y con fé»—Con fé, sobre todo! decimos nosotros, al repetir esa frase, que, atendida, tuvo entonces, como tendrá en la actualidad, el resultado mas feliz. Mantenerse en la legalidad, con firmeza, con moderacion y con fé: tal debe ser en los sucesos políticos que nos esperan, la palabra de órden, el programa del país y de sus representantes.

Es partiendo de tales ideas, que desarrollaremos el tema que avocamos hoy. Al estudiarlo, es forzoso encararlo desde tres puntos de vista diferentes. Hay que investigar, en primer término, y decimos en primer término porque no es posible hacer todo á la vez, cuál es el candidato que conviene al partido colorado. Luego indagaremos cuál es el que conviene al partido nacional.—Nadie negará que ofrece interés, tambien, esta faz del problema, desde que los mismos que desearían hacer del coloradismo la base de su candidatura vuelven los ojos hácia el Cordobés y contemplan el sentimiento nacionalista con el cuidado mas exquisito.—Para concluir, trataremos de averiguar cuál es el candidato que mas conviene al país.—Anticiparemos que, segun nuestro juicio, no hay antagonismo entre los intereses de los tres factores que dejamos señalados. Aún cuando parezca raro, esos intereses se confunden. El candidato que conviene al partido colorado, como un círculo determinado del partido colorado, conviene á la vez al partido adversario, como un círculo determinado de dicho partido, y conviene tambien al país entero, al conjunto de valiosos intereses morales y materiales que constituyen la fibra del organismo nacional.

Notas de Fénix

En el Municipio de París se debate en estos momentos una cuestion muy interesante para la Higiene y la Medicina. Se trata de prohibir el empleo de papeles viejos para envolver en toda tienda que se dedique á la venta de artículos de consumo, por considerarlos vehículos de microbios.

El sabio ingeniero Mr. Georges Heyvert ha manifestado que el empleo del papel viejo para envolver es de lo mas pernicioso que puede existir. En cada centímetro cuadrado de estos papeles hay un depósito de algunos miles de millones de microbios. ¡Friolera! ¡Y que microbios! La tuberculosis, el tifus, la difteria ... un horror.

Anualmente se consumen en aquel país unos veinte millones de kilógramos de papel viejo. De estos, seis millones son importados del extranjero.

En estos papeles—dice Mr. Heyvert—se importan á Francia todos los microbios de Europa.

Conste, en elogio de nuestra prevision higiénica, que hace largo tiempo que en los mercados y en los puestos de Montevideo se exige (y á veces no se cumple) que los comestibles se envuelvan en papel no impreso, lo cual, por lo menos, significa [illegible].

¿Y qué diremos, en materia de microbios contables por miles de millones en un centímetro cuadrado (oh maravilla!) de nuestros asquerosos billetes del Banco Nacional, que valen cincuenta centésimos?...

***

Recientemente se han establecido en el Departamento de la Capital las siguientes agencias de Correos:

Vecinal número 22, calle del Recinto esquina Maciel, agente Pedro Musso.

Departamental número 97, camino Cuchilla Grande y Artigas, agente Lorenzo Pagnado.

Departamental número 98, calle Fraternidad (pueblo Victoria), agente Eliseo Sequeira.

La Direccion General ha comisionado al Inspector Departamental para que inspeccione todas las agencias establecidas en la planta suburbana de la Capital, é indique á la vez, los parajes ó barrios mas apropiados para establecer buzones y nuevas agencias.

***

Bajo el título de «El trust del trigo en los Estados Unidos», dice lo siguiente «La Epoca» de Madrid:

«Julio 4.—Telegramas de Chicago aseguran que se está organizando un sindicato para acaparar los trigos. La noticia ha causado en aquella ciudad sensacion profunda.

Se supone que las cotizaciones de los trigos experimentarán un alza formidable y se cree que en breve se elevará á cinco chelines el precio del «bushel».

El sindicato es ya dueño de las dos terceras partes de las existencias disponibles.

***

Declara unánimemente la prensa de Londres que, hace muchos años no se verificaba en la alta sociedad inglesa una recepcion tan fastuosa y brillante como la que celebraron el 2 de Julio lord y lady Lansdowne, en honor de los enviados extranjeros, en su magnífico palacio de Berkeley-Square.

Desde que el archimillonario sir Albert Sassoon dió su famosa fiesta en honor del Shah, hace algunos años, no se había vuelto á ver en una fiesta particular conjunto de espléndidas hermosuras, de maravillosas «toilettes», de brillantes uniformes, tan completo y admirable como el que ofrecía la residencia de Lansdowne House.

Los invitados eran recibidos en la biblioteca del palacio, y pasaban luego al salon de baile, iluminado por mas de trescientos arcos voltaicos. Estos reflejaban sus deslumbradores destellos sobre el pulido estuco y los dorados de los muros, y hacian surgir un océano de luces multicolores de las ricas preseas ostentadas por las damas y por los «rajahs» indios. Solo uno de estos potentados orientales, el «maharajá» de Gwalior, formido monarca de simpática presencia, llevaba encima por valor de dos millones de pesos en piedras preciosas. El mencionado Príncipe es representante de una de las mas antiguas y poderosas familias de la India; gobierna un estado de tres millones de habitantes, y disfruta de una renta anual particular de 650.000 libras esterlinas.

***

Playa de Ponce (Puerto Rico), Junio 17.—Señor doctor Fénix, de EL SIGLO de Montevideo:—Mi distinguido señor:—Continuando el propósito de suministrar algunos datos á los exportadores de esa, sobre los negocios posibles con esta isla, voy á ocuparme de algunos productos nacionales que, segun mi entender y las indicaciones que mi larga práctica en los negocios de este país me sugieren, pueden traerse del Uruguay con esperanza y casi seguridad de un resultado beneficioso.

Paso por alto la carne fresca ó conservada simplemente por el procedimiento de las cámaras de hielo, pues no creo posible que se encontrasen ahí barcos de las condiciones necesarias para su transporte, ni aquí hay establecimientos donde pudiera continuarse la conservacion por el mismo sistema, lo que realmente es una lástima, pues no pagando las carnes así conservadas mas que dos centavos de derechos por libra, resultarían aquí mucho mas baratas que las americanas y aun que la que se mata en el país que, además de ser cara, es de escasa potencia alimenticia, como producida por ganados que comen pasto verde durante todo el año.

Los extractos de carne no especificados especialmente en el arancel pagan 35 % por libra y los extractos líquidos de carne 15 centavos, unos y otros sobre el peso neto. Las lenguas y demás carnes conservadas por cualquier procedimiento, pagan, como el tasajo, el 25 % ad-valorem y de todos estos artículos podría hacerse un pequeño ensayo de algunas docenas de latas por cualquier barco tasajero, en la seguridad de que si producía alguna pérdida, habría de ser de poca importancia, proporcionando en cambio la ventaja de conocer en adelante lo que da de sí el mercado.

Dos artículos hay que han venido repetidas veces de Montevideo y de Río Grande, sin que se haya dado el ejemplo de que nunca ocasionasen quebranto á sus portadores.

Me refiero á los ajos y las cebollas. Los primeros pagan de derechos de importacion un centavo por libra y de barcaje 1/2 centavo por ristra. En los Estados Unidos no hay ajos mas que escasamente para el consumo y todos los que se surten al de aquí son de procedencia española, llegando á la isla desde el próximo mes de Julio hasta todo el mes de Agosto y Setiembre en que ya está terminada la cosecha y la exportacion en España.

Mientras duran los arribos peninsulares, y aun dos ó tres meses despues, el tubérculo abunda en plaza y se vende á precios relativamente bajos, pero el ajo español, que es de mejor tamaño y mejor ristrado que el de Montevideo, es de mucho menos aguante, especialmente la variedad blanca que se vacía y pudre en seguida, y los receptores se tienen que dar prisa á venderlo, de modo que generalmente, despues del mes de Diciembre, no hay ajos en plaza ó por lo menos no hay existencias sanas y de confianza. Es ese el momento feliz para los ajos de Sud América que yo he visto vender, y he vendido, á pesar de su tamaño pequeño, muchas veces hasta treinta y cinco centavos la ristra, brindándoles confianza á los almacenistas por sus excelentes condiciones de duracion.

Cualquier barco que llegue aquí en Diciembre ó Enero, hasta Junio, vende sus ajos con seguridad y los vende bien y en cuanto á las condiciones de la venta, ya lo dicho en otro artículo de que solamente un capitan inexperto, que no conozca las actuales de la plaza, se dejará descontar mas del 2 1/2 al 5 % por comision, pues no dejará nunca de encontrar consignatarios que se den por muy felices con esa ganancia.

Las cebollas pagan de derechos 40 centavos por bushel de 57 libras y por lanchaje peso y medio los 1000 kilógramos cuando vienen á granel ó sea enristradas pero sin envase, como acostumbran venir las del Río de la Plata. En este artículo tampoco hay que temer la competencia americana, pues la cebolla de los Estados Unidos es muy mala y muy cara y no se puede importar mas que por necesidad.

En estos meses y aun en el que viene, llega bastante de Canarias y su precio suele bajar hasta $ 2.25 y 2.50 el quintal de 46 kilógramos, pero no es artículo de espera sin siendo superior como la canaria y la gallega y bien pronto la plaza queda sin existencias, siendo casi seguro que desde el mes de Setiembre por delante la cebolla vale aquí cuatro pesos quintal por lo menos, pues la americana, que es el único recurso, ya queda dicho que es muy mala y se vale siempre mucho mas. En el país se produce alguna, especialmente en la costa oeste, pero además de ser mala, la cantidad es relativamente corta.

Me falta, para cumplir lo ofrecido, decir algo sobre los retornos de frutos para trópicos con la dificultad de que carezco de datos sobre los derechos que pagan ahí los artículos que á primera vista parecen mas utilizables para esos retornos y como por desgracia, si nuestro gobierno es fuerte y espléndido para nombrar plenipotenciarios y dotarlos con plazas dietas, en cambio es descuidado y apático en tener un servicio consular serio y de utilidad, aunque se le presente ocasion de proporcionárselo gratis ó á frutos por pension; no tengo tampoco quien me pueda proporcionar esos datos con conocimiento pleno. No obstante trataré en la próxima ocasion de decir lo que creo de mas utilidad en el expresado concepto.

Quedo del doctor Fénix atento compatriota y S. S.—*J. Enamorado*.

En lo que nos atañe personalmente agradecemos muchísimo esta nueva é interesante comunicacion de un compatriota, que es digno hermano del apreciado médico don Alberto J. Enamorado, y en cuyo espíritu no hacen mella el tiempo ni la distancia respecto al amor del suelo natal.

El país debe tambien agradecerle las indicaciones que hace en beneficio del comercio, particularizándose con productos nacionales que pueden abrirse mercado si el esfuerzo individual lo estimula la accion consular que allá brilla por su ausencia.

FENIX.

Asuntos nacionalistas

El banquete del 16

La comision encargada de la organizacion del banquete nacionalista que va á realizarse el 16 del corriente continúa sus trabajos.

Aun no se ha sido definitivamente formulada la lista de las personas que serán invitadas á concurrir á ese acto. Probablemente se designarán comisiones para que se entrevisten con algunas de las personalidades que van á ser invitadas á fin de obtener que acepten y concurran al banquete.

Parece que la comision organizadora, á fin de facilitar el éxito del banquete ha modificado la idea de celebrarlo en el Hotel de las Pirámides, optando por el Club Nacional.

En tal concepto se solicitará de la comision directiva del club el permiso correspondiente para disponer del gran salon de actos públicos á fin de colocar allí las mesas del banquete y adornarlo debidamente.

Hoy se va á encargar las invitaciones para el banquete. El menu será esmeradamente impreso y contendrá un dibujo alegórico de la fiesta nacionalista.

Demostracion de la juventud

Anoche se reunió en el Club Nacional un grupo de jóvenes nacionalistas, convocado para cambiar ideas respecto de la mejor forma de hacer una demostracion de simpatía al hecho que implica el banquete del 16.

Se manifestaron diversas opiniones y pareceres, predominando siempre el pensamiento de la manifestacion.

Siendo limitado el número de los concurrentes á la reunion de anoche, se acordó constituir una comision con todos los presentes y convocar á una reunion mas numerosa para llevar á cabo la idea.

He aquí el aviso para esa reunion:

Á LA JUVENTUD NACIONALISTA

Los abajo firmados, constituidos en comision provisoria, invitan á la juventud nacionalista para la reunion que se efectuará en el Club Nacional mañana miércoles á las 8 y 30 p. m. con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de realizar una manifestacion pública que exteriorice la satisfaccion con que el Partido Nacional acoje la obra conciliatoria que en estos momentos se lleva á la práctica.—Montevideo, Agosto 5 de 1902.

José P. Tarena, Aquiles B. Oribe, Carlos M. Friosté, Salvador Estradé, Eloy G. Pereira, José María Latorre, José P. Bordas, Gilberto González, Dionisio Trillo Larrora, Octavio J. Arlas, Juan J. Segundo D., Juan Belgregaray, Tomás Boado, F. Brito del Pino (hijo), Bernardo Rosende (hijo), Alfredo J. Señora, Rodolfo Sienra, Camilo Ferreira Oroño, Raul Ramos Suarez, Adolfo Arregui ytia (hijo), Antonio de Gregó, Angel Nuñez Averguer, Bernardo Larrayoz, Santiago Michelini, Felipe Fernandez Braga, Félix Dezcain, Teodoro Pereira, Aldo Silva Martinez, José R. Fontela.

PROCESO CERVETTI

ÚLTIMAS DILIGENCIAS

Probablemente en esta semana, quedará concluido el sumario instruido al señor Osvaldo Cervetti acusado de complicidad en el supuesto complot contra la vida del Presidente de la República.

Ayer se señalaron nuevas diligencias para hoy, entre otras la ampliacion de las declaraciones de Lanfiñelli y coronel Medina y declaracion de Francisco Deux.

Este testigo ha sido citado con el objeto [illegible] establecer si fué el autor de un telegrama que apareció entre los papeles de [illegible].

El sumario quedará completado con un [illegible] de la Comandancia General de Marina, estableciendo los viajes realizados por el señor Landinelli á Buenos Aires, de tres meses á esta parte, y con otro referente á los telegramas expedidos á Pallini desde esta.

Empréstito municipal

PAGO DE $ 170.000 ORO

La tesorería de la Junta continúa acumulando diariamente en el Banco Comercial la suma de $ 1200, para pago del cupon del empréstito municipal que vence el día 1.º de Diciembre próximo, y que será girado á la órden de los señores Baring Brothers and Company de Londres.

El importe total de ese cupon es de $ 170.000 oro.

La municipalidad tiene ya depositados en dicha institucion de crédito alrededor de $ 90.000.

JUNTA ELECTORAL

Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion la Junta Electoral, con el objeto de despachar varios asuntos entrados.

La corporacion ha recibido ya los antecedentes y el archivo correspondiente á diez y ocho Comisiones Calificadoras de Montevideo.

Las mesas que actualmente funcionan son las correspondientes á las secciones 4.ª, 8.ª, 10.ª, 11.ª y 18.ª. El mandato de estas comisiones terminará el tercer domingo de Agosto.

En la secretaría de la Junta se están acumulando antecedentes para la formacion del Registro Departamental.

Embellecimiento de Montevideo

Las plazas Independencia y Constitucion

MEJORAS EN EL PRADO

ALUMBRADO DE LA CIUDAD

La Junta en su última sesion, tomó en cuenta el proyecto que en 1897 presentó á la Municipalidad el ingeniero José Serrato, por el cual se llama á concurso para la confeccion de los planos necesarios para refaccionar la arquitectura de los edificios que circunvalan la plaza Independencia, á fin de que todos obedezcan á un tipo uniforme.

El referido proyecto fué informado en aquella época por una comision especial compuesta de los señores Canstatt, Clulzeau Mortet y Angel Brian y se aconsejaron algunas modificaciones, entre otras la de señalar un premio de $ 1000 oro para el primer proyecto que fuera aprobado y otro de $ 500 para el segundo.

Los interesados que se presentaran al concurso debían prever la apertura de dos pasajes en los ángulos Nord-Este y Sud-Este de la plaza Independencia, ó sea la salida por las calles que rodean aquella á las de Andes, San José y Colonia.

El jurado encargado de dictaminar en los proyectos á presentarse estaría formado por los ministros de Fomento y Gobierno, presidente de la Municipalidad, directores de Obras Municipales y Departamento Nacional de Ingenieros, del jefe de la seccion de Arquitectura del mismo y de cinco personas que la Junta elejiría al efecto.

Ahora bien; elevado el proyecto á consideracion del Poder Ejecutivo, éste, de acuerdo con el Fiscal y el Departamento Nacional de Ingenieros, resolvió que la Junta procediera al nombramiento de una comision especial para que proyectara un plan de ornato que comprendiera no solo la plaza Independencia, con inclusion de los pasajes más arriba indicados, sinó tambien la de Libertad y calles 18 de Julio y Sarandí.

En cumplimiento de esa resolucion la Municipalidad ha designado para componer la expresada comision á los ingenieros de la Junta señores Juan P. Lamolle, ingeniero en jefe la seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y arquitectos señores Juan Monteverde y Antonio Llambías y Olivar.

Esta comision se instalará en breve, para dar comienzo á su cometido. Dará posesion á los miembros que la forman, el director de Obras Municipales.

—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion la comision especial encargada de estudiar los proyectos presentados por los señores Juan L. Hegay y Andrés G. Otero, sobre ornamentacion de la plaza Constitucion.

Componen esa comision los miembros de la municipalidad señores Mattos, Monteverde, Hegay, Otero y Areco.

El estudio empezará por el proyecto del doctor Hegay.

La Municipalidad tiene especial interés en que se lleve cuanto antes á cabo la ornamentacion de la plaza, á fin de que los trabajos puedan estar totalmente concluidos para el próximo verano.

En caso de aprobarse alguno de los proyectos, la Junta llamará á propuestas para la adquisicion del mosaico para las veredas. Se calcula que la construccion de estas causará á la Municipalidad un desembolso de $ 19,000 oro.

—La Direccion de Paseos y Jardines ha sido autorizada por la Junta para colocar diversas columnas de hierro en el Prado.

Esas columnas han sido construidas de acuerdo con los modelos confeccionados por el ingeniero señor Montero Paullier y se colocarán sobre ellas bombas de alumbrado eléctrico.

—Un miembro de la Junta está ocupado en la redaccion de un proyecto sobre ornamentacion de la plazuela Francisco Acuña de Figueroa y entubamiento del arroyo Miguelete, desde el Prado hasta el puente del Paso del Molino.

Una vez que tenga prontos los planos respectivos, someterá dicho proyecto á la consideracion de la Municipalidad.

—La Direccion de Paseos y Jardines procederá en estos días á la plantacion de árboles en el camino [illegible] desde el Hospital Italiano hasta la Union.

—En breve se efectuarán en el Prado diversas plantaciones, con las semillas de arbustos que la Junta adquirió de la casa Cayenne de París.

—En los primeros días de Setiembre próximo se procederá á la colocacion de las bombas de luz de arco en las calles Colon, Zabala, Misiones, Treinta y Tres, Cerrito y parte de Buenos Aires.

Antes la Junta convocará para una reunion al presidente del Consejo Administrativo de la Luz Eléctrica á fin de conocer el costo de la instalacion.

Así que la empresa de Luz Eléctrica reciba las nuevas máquinas extenderá el alumbrado hasta los Pocitos, Playa Ramírez, Atahualpa, Camino Artigas y parte del Cerrito de la Victoria.

La opereta francesa

EL CONFLICTO DE ANOCHE

Intervencion de la policía

SUBLEVACION DEL CORO

Muchas personas están enteradas del movimiento subversivo que anoche estalló en el Politeama contra el empresario Mr. Poirier; pero como aquel se produjo entre telones, pocos conocen los detalles del conflicto.

Vamos á imponernos la tarea, cumpliendo nuestro deber de fieles cronistas, de revelarlos al público empezando por hacer conocer algunos antecedentes aclaratorios de la tormenta de anoche.

La temporada que realizó en Buenos Aires la compañía Poirier no fué muy proficua en resultados pecuniarios. Terminada aquella y resuelto Mr. Poirier á venir á Montevideo, donde la suerte podría serle mas propicia, se presentó desde luego una dificultad de órden financiero que resolvió en la siguiente forma:

El producto de boletería de la primera funcion lo destinaría íntegro á las primeras partes: tiples, tenores, barítonos, etc. La entrada de la segunda funcion quedaba reservada para los coristas, á quienes se adeuda una quincena.

Aceptado el arreglo y dada la primera funcion en Montevideo, el sábado último, la empresa lo cumplió al pie de la letra. Las primeras partes recibieron lo convenido y por este lado se despejaba la empresa el horizonte, próximo de nubes que presagiaban el estallido próximo de la tormenta.

Pero quedaba el rabo por desollar, es decir, quedaban los coristas por pagar. La segunda funcion se realizó con «La fille du tambour mayor», el domingo. El coro, hombres y mujeres, esperaban el cumplimiento del arreglo, tanto mas confiados, cuanto que aquel había sido estrictamente religiosamente con las primeras partes.

Viendo defraudadas sus esperanzas y hallándose en condicion precaria, á tal punto que luchan con dificultades para pagar el alojamiento, los coristas creyeron agotados los medios pacíficos y resolvieron dar la gran funcion á la empresa.

De los datos que anteceden sobre las disidencias de la empresa con el coro, no nos hacemos responsables. Son datos suministrados por los coristas y que llegan hasta nosotros por intermedio de tercera persona. No conocemos la version que al respecto pueda dar el empresario y que podría mejorar su situacion, pero de los detalles que van en seguida garantimos la exactitud.

Como se sabe, estaba anunciada para anoche la opereta «Véronique». El título hacía presentir algo malo, dado las aficiones tauromáquicas que tanto furor están haciendo en el Mediodía de Francia y á las cuales, probablemente, no han podido sustraerse los coristas de Mr. Poirier.

En efecto, estos son partidarios ardientes del arte que inmortalizó á Pepe-Illo y anoche lo demostraron ejecutando magistralmente una de las suertes mas difíciles: hicieron al empresario una verónica con todas las reglas del arte, como podría hacerla el «Gallo» en su tiempo ó el «Algabeño» en los que corren.

A las ocho y media el público empezó á ocupar las localidades del vasto teatro. La concurrencia prometía ser numerosa. Mr. Poirier pudo exclamar como Cherubini en el «Dua de la Africana»: «Bella entrata. Tremila treinta peseta é una perra...»

Como Cherubini pudo agregar: «tremila peseta al banco, 30 per mangiare e per bere e la perra per i coristi».

Pero una perra era poca cosa para el coro, que exigía por lo menos una jauría entera.

La hora pasaba y el espectáculo no daba principio. El público comenzaba á impacientarse y daba señales ya de estallar en gritos y silbidos, cuando se abrió la cortina del telon de boca, y apareció un empleado, quien previo un «respetable público» muy ceremonioso, anunció que la funcion había sido suspendida... por indisposicion repentina de las masas corales.

El público desfiló por la boletería y cada concurrente recibió el importe de la localidad.

Entre bastidores pasaba una escena interesante. El coro se había negado á representar. Agotados todos los medios, menos el metálico, naturalmente, fué necesario dar cuenta de lo que ocurría al inspector de teatros, señor Tomás Giribaldo. Este, á su vez, pidió el auxilio de la policía que estaba representada en el teatro por el comisario señor Mario Mendez. En tan grave emergencia, el señor Mendez creyó prudente no proceder sin dar previo aviso al Jefe Político, suspendiéndose todo procedimiento hasta que este llegara.

El coronel Pereyra llegó poco despues y resolvió prestar al inspector de teatros el auxilio de la fuerza pública, que había solicitado con arreglo á los artículos 49 y 50 del reglamento respectivo.

Dispone el primero que toda persona, sin distincion de clase (artistas, orquesta, coro, cuerpo de baile, etc.) que deba tomar parte en los espectáculos, está obligada á desempeñar el papel que se le designe siempre que no se lo impidan causas imprevistas que serán apreciadas por el inspector. El artículo 50 establece que todo artista está obligado á dar aviso por escrito antes de las cuatro de la tarde cuando no pueda trabajar. No llenado este requisito, puede obligársele á desempeñar su papel, pena[illegible] en caso contrario con multa ó prision equivalente.

El Jefe Político ordenó que el coro, hombres y mujeres, fuese conducido á la comisaría de la 3.ª seccion, [illegible] parte del personal de [illegible] que había concurrido al Politeama para evitar desórdenes, á pedido de la empresa.

Las damas, por una cortesía galante del coronel Pereyra, que intercedió en favor de ellas, fueron puestas en libertad por el inspector de teatros. Menos afortunados los hombres, de la comisaría de la 3.ª fueron conducidos á la detencion en el carro de esta repartición.

Los detenidos son: Luis Lefebvre, Luis St. Remy, Alberto Ney, Pablo Maurie, Juan Deplas, Carlos Dumas, Eugenio Aubry, Policarpo Dover, Francisco Troy, Luis Carbonell.

Probablemente hoy recuperarán la libertad.

Un dato final: en la confusion de los primeros momentos, algunas bailarinas fueron detenidas creyéndolas que formaban tambien parte del coro. Pero ellas bien pronto se apresuraron á probar que no eran coristas.

Como no poseen bien nuestro idioma, apelaron para ello al expresivo lenguaje de los pies, que, por su profesion conocen á maravilla, y con dos ó tres pasos coreográficos dejaron plenamente convencida á la policía de su autenticidad de bailarinas de Terpsícore.

A quienes les fué hablar con la muñeca, como queda dicho fué á los coristas.

Si el coro persiste en su actitud [illegible] se llega á un arreglo hoy, el conflicto motivará la suspension de la funcion de esta noche ó la disolucion de la compañía.

Esperamos que el buen [illegible] evitar lo [illegible].

Sobre el Santa Lucía

UN PUENTE EN PROYECTO

El agrimensor Joaquin E. Mora ha presentado á la Comision Auxiliar de Santa Lucía una mocion, que aprobada por unanimidad, ha empezado á tener su principio de cumplimiento.

El objeto de la mocion es la construccion de un puente carretero sobre el río Santa Lucía, frente mismo á la villa del mismo nombre. El puente será de material duro, sumergible para evitar las malas consecuencias de las crecientes del mismo río; su longitud será la que resulte del ancho del cauce, con una anchura de seis metros.

Su costo se calcula que no llegará á [illegible] mil pesos, cuya suma debe ser abonada por mitad por las Juntas E. Administrativas de Canelones y San José, á las que por igual interesa la construccion, por ser el río Santa Lucía divisorio de los dos departamentos vecinos.

La Comision Auxiliar estudia ya la posibilidad de [illegible] á las Juntas de aquellos departamentos [illegible] darse, se verán definitivamente el proyecto que viene á beneficiar una gran zona del territorio nacional.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Memoria y balance general

Ayer se verificó la asamblea de accionistas del Banco de España y Río de la Plata para oir la lectura del Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio último, así como el informe de la Comision de Cuentas.

Las utilidades obtenidas en dicho ejercicio, despues de deducir [illegible] que importan los Gastos de Administracion, Impuestos, Amortizaciones, etc., y de pasar al semestre actual $ [illegible] por intereses de documentos no vencidos á la fecha del Balance, ascienden á $ 23.120.53, las cuales, con pedido del Directorio, permiten la distribucion de $ 1.50 para cada Accion, además de llevar al «Fondo de Reserva» el [illegible] que determina el artículo 68 y demás asignaciones prescriptas en el mismo, conviniendo el que se aplique el sobrante que resulte á las «Cuentas en Suspenso» como otras veces lo acordó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El activo del Banco se distribuye como sigue:

Existencia de caja en efectivo pesos 291,379.46; Cartera: valores descontados, 145,292.83; Cuentas corrientes: deudores, 916,304.01; Cuentas en el extranjero: deudores, 109,266.15; Diversos deudores: saldo, 117,063.01; Bienes raíces: saldo, 244,655.92; Depósito de garantía y custodia: saldo (valor nominal), 3,354,924.48; Total $ 5,439,485.86.

En el pasivo figuran las siguientes cifras:

Capital: 5000 acciones á $ 100 cada una, 500,000 $; Fondo de reserva: Saldo, 27,699.77; Cuentas corrientes, Acreedores, 650,557.57; Cuentas en el extranjero, acreedores, 563.90; Depositantes: A plazo fijo, vista y con aviso, 571,116.74; Descuentos: Intereses del segundo semestre de 1902, 6,603.87; Ganancias y pérdidas: Saldo, 23,120.53; Depositantes de valores: Saldo, (valor nominal), 3,354,924.48; Total: 5,439,485.86.

Mercadería peligrosa

PÓLVORA EN UN VAPOR DE PASAJEROS

El vapor francés «La Plata» trajo en su último viaje una mercadería peligrosa: nada menos que 20 cajones de pólvora. Entendemos que está prohibido á los vapores de pasajeros admitir á bordo explosivos, medida muy previsora y cuya falta de cumplimiento puede dar lugar á siniestros que se han querido evitar al establecer aquella.

Los referidos cajones fueron trasbordados á una lancha, la cual fué á fondear frente á la calle Chiclana, tapando la mercadería con bolsas de café.

La lancha fondeó fuera del radio señalado por la Comandancia de Marina, en el interior de la bahía, por los depósitos flotantes de materias explosivas, lo que no escapó á la vigilancia del oficial de bahía, señor Melendez Latorre, quien denunció el hecho á la autoridad marítima.

Esta tomó las providencias del caso, haciendo desaparecer la irregularidad que señalamos y que no debiera repetirse.

Consejo Nacional de Higiene

SESION DE AYER

CENSO SANITARIO DEL PAIS

El Consejo Nacional de Higiene celebró sesion ayer con asistencia del doctor Juan B. Morelli, presidente de la Junta E. Administrativa que había sido invitado, así como el director de Salubridad para cambiar ideas sobre la conveniencia de proceder al levantamiento del censo sanitario del país.

El Congreso Latino Americano reunido en Montevideo el año 1901, formuló un voto á iniciativa de la Seccion de Ciencias Médicas por el levantamiento del censo sanitario en todos los países de América. El doctor Canabal hizo moción recientemente en el Consejo de Higiene para que este, de acuerdo con la municipalidad [illegible] procediera á hacer efectivo el voto á que nos referimos.

En el cambio de ideas habido ayer con el doctor Morelli, [illegible] trabajos con la cooperacion de la Junta y con arreglo á un programa formulado el Consejo.

[illegible]

Además se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El ministerio de Gobierno remite á informe un proyecto de la Comandancia de Marina, sobre [illegible].

El de Hacienda remite las solicitudes [illegible] Adolfo Reyes [illegible] Ricardo Arandía [illegible].

El Consejo Departamental de Canelones comunica que el señor Pedro J. Casaravilla ha sido nombrado director de salubridad.

Los señores [illegible] José D. Silva, Pedro Rafael Arechavaleta, Emilio Sánchez y N. Barlet solicitan la inscripcion de sus [illegible].

El inspector de farmacias comunica que visitó y encontró en condiciones reglamentarias las siguientes: D'Tren, Antigua Correa, Rodríguez, Arana, Araújo, Sud-Americana y Larrañaga.

La viruela

Son satisfactorias las noticias recibidas de San Carlos sobre la marcha de la epidemia de viruela. Se establece que está dominada. El resto del departamento continúa inmune.

Para Flores partirá hoy un enfermero que prestará sus servicios en la casa de aislamiento que funciona en Trinidad.

Teatros y artistas

El concierto de anoche y el del jueves próximo

[illegible] Vianna da Motta [illegible]

[illegible]

Primera parte [illegible] Beethoven [illegible] Sonata [illegible] Chopin [illegible]

[illegible] Vianna da Motta.

Rejane

Como está anunciado, el estreno de la compañía Rejane se efectuará el 8, debiendo embarcarse la misma artista hoy en el puerto de Santos en el paquete «Marbaleau» en viaje á Montevideo.

La ópera

La compañía Nardi y Bonetti continúa obteniendo gran éxito en Buenos Aires con la inmortal ópera «Don Juan» de Mozart, en la que toman parte la Darclée, la De Lerma, la Tina di Angelo, Anconi, Frosini y Rondebraque. Como es sabido, á principios de la segunda quincena de este mes se espera esta compañía en Solís. El abono está verdaderamente casi [illegible] completo. No hay ejemplo de un semejante entusiasmo por la ópera como el de este año.

Compañía Maruxa

Esta compañía tambien continúa obteniendo mucho éxito en la vecina capital. La Carelli, Bassi y Buti son objeto de grandes elogios en todas las óperas en que toman parte. En Setiembre trabajará en el Politeama de Montevideo.

Casino Oriental

Esta semana habrá estreno de nuevos artistas. La matinée del domingo fué muy concurrida.

El programa de la funcion de esta noche está muy bien organizado. La tirolesa continúa siendo aplaudida, con entusiasmo, lo mismo que los [illegible].

Odeon

La compañía Podestá desde el miércoles trabajará en el Odeon. El programa es el siguiente: «El viejo Bonifacio», «Tango» [illegible] y [illegible] criolla. Los precios no pueden ser mas baratos.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO

El llamado á concurso

El Consejo Universitario celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del doctor Claudio Williman y con asistencia de los doctores Pena, Mendez Paullier, Scoseria, Arlanzo, [illegible], Serrato y Monteverde.

[illegible]

[illegible]

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

Hoy á las 4 y 1/2 p. m. celebrará sesion la comision especial encargada de estudiar la situacion jurídica de la empresa de los caños colectores y las condiciones de los mismos.

—La municipalidad defiriendo al pedido de varios propietarios de la calle La Paz entre Constituyente y Defensa, ha facultado á la Direccion de Obras Municipales para que proceda á la construccion del empedrado de la misma. De esa manera quedará cumplido el pacto celebrado entre la Junta y el señor O'Neill, síndico del monasterio del Buen Pastor, mediante el cual esta congregacion cedió un área de terreno destinada á la regularizacion de dicha calle, á cambio de la construccion del empedrado correspondiente.

—En virtud de haber quedado al frente de las propiedades de los señores Luis Gamanara y Angel Sella, en la calle Paysandú, pequeñas parcelas del terreno cedido por el señor Juan B. Russo para la apertura de dicha calle, la Junta, á fin de que dichos señores puedan edificar sus edificios sobre la línea de la vía, ha resuelto adjudicarles esos retazos de terreno, en cambio del empedrado construido.

Liga Uruguaya contra la tuberculosis

NÓMINA DE ADHERENTES

(Continuacion)

Carlos Surraco, [illegible], Sierra, doctor Mauro Sierra, Manuel A. Sierra, Antonio R. de Silva Bastos, [illegible], Felipe Solari, Mariano Solari, Angel Solla, Julio B. Sosa, Juan Sosa, [illegible], Carlos María de Pena, [illegible], P. Laurnas, Francisco N. [illegible], Magnani, Pablo De María, Félix Masera, Juan María, [illegible], Servet, [illegible], Pedro Sáenz de Zumarán, [illegible], Pedro Tadeo [illegible], Terra, [illegible], Francisco Terra, [illegible], Augusto Turenne, [illegible], Miguel [illegible], Manuel L. Arrieta, [illegible] M. Martinez, A. [illegible] J. Morales, Enrique Pena, J. E. Irazú, [illegible], Francisco Valera, [illegible], Vazquez, Ernesto Vazquez Acevedo, Vazquez Cores, Pascual Vidal, Juan R. [illegible], Antonio S. Viana, [illegible], Alfredo Vidal y Fuentes, Luis de Vida, Pedro Villegas y Casas, Francisco Vivard, Félix Vidal, Pedro Visca, Faustino Viera, Claudio Williman, Juan Zorrilla de San Martin.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

[illegible] Cuerpo Legislativo (aparte).

Por Junta: Jefatura de Minas, Juntas de campaña (á cuenta) é Instruccion Primaria, id.

Total de estos pagos: [illegible] pesos.

Percepcion de rentas

La Oficina de Impuestos ha percibido el 2 del corriente, por Contribucion Inmobiliaria, $ 274.18 y por Patentes de giro, 469.74.

Nombramientos policiales

Por el Ministerio de Gobierno se aprobaron ayer los siguientes nombramientos policiales:

Escribiente de la 1.ª seccion de Soriano, Remigio Alico en reemplazo de Rogelio Fornari que fué separado.

Subcomisario de la 10.ª seccion rural de Colonia, á Lucio Gil, en vez de Sergio Nuñez, que fué separado.

Patentes adicionales

La Aduana hizo saber á la superioridad que el valor oficial de los artículos sujetos á las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto, asciende en la importacion á $ 7[illegible] 242.55 y en la exportacion á 447 [illegible].

Estas cantidades corresponden á la segunda quincena de Julio ppdo.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

LA CUESTION RELIGIOSA

La clausura de los conventos

LOS MINEROS

Elecciones municipales en Marsella

PARIS, 4—Un telegrama de Chambery comunica que las religiosas del convento de Lamotte con Volox se negaron á abrir las puertas del convento á las autoridades. Despues de todas las tentativas hechas por el prefecto para que las religiosas cediesen á su pedido y viendo que estas continuaran resistiéndose, ordenó á los agentes de policía que derribaran una pared del convento. Tres cientas religiosas se hallaban en ese establecimiento y su salida fué motivo de una colision, entre los partidarios católicos y los liberales. La policía efectuó varios arrestos.

PARIS, 4—El comité de los mineros de Pas de Calais reunido en la reunion celebrada hoy, votar la huelga general que [illegible].

PARIS, 4—Esta mañana hubo una gran manifestacion frente á la iglesia del Sacre Coeur en Montmartre.

La rápida intervencion de la policía hizo que [illegible] que lamentar accidentes desagradables.

PARIS, 4—Un telegrama de Marsella comunica que se efectuaron las elecciones para renovar la municipalidad que fué disuelta hace días por orden del superior gobierno.

La lista de los socialistas antecedentes, [illegible] por gran mayoría de votos.

La policía [illegible] los choques [illegible] en el mayor órden.

Italia

LA CONDENA DE PALIZZOLO

Impresiones en Sicilia

Los funerales del senador Negri

EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS

FALLECIMIENTO DE UN CONSUL

[illegible]

Violento temporal

[illegible] POR EL REY

LA DESCUARTIZADA DE VERONA

Demolicion de un puente

BOSQUE INCENDIADO

OTRAS NOTICIAS

ROMA, 3.—En Palermo ha causado gran sensacion la condena de Palizzolo.

Cerraron el sábado y domingo numerosas tiendas y establecimientos comerciales, ostentando las puertas carteles en que se leía «Cerrado por duelo cívico».

En toda Sicilia se han efectuado manifestaciones públicas de sentimiento.

En Palermo preparan una gran manifestacion de protesta contra el fallo de la corte de Assises, considerándolo injusto. Llama la atencion que hasta los adversarios políticos defiendan ahora á Palizzolo.

La Gaceta de Mesina publica un artículo del socialista Nicolás Petrini en el cual afirma que la condena de Palizzolo está basada únicamente en presunciones.

ROMA, 4—Comunican de Milan que las exequias del senador Negri, han revestido imponente [illegible].

Apesar de la gran tormenta que tomaba, una enorme concurrencia invadió el cementerio donde hallaron varias coronas. Llamaban la atencion las coronas enviadas por la Municipalidad de Milan y por el senado nacional.

ROMA, 4—La Patria anuncia que el crucero «Liguria» bajo el mando del duque de los Abruzzos despues de visitar el puerto alemán de Kiel, visitará los puertos sud-americanos, especialmente Montevideo y Buenos Aires.

ROMA, 4—Comunican de Udine que se ha desencadenado sobre esa región un violentísimo temporal causando grandes perjuicios en la campaña.

ROMA, 4—Telegramas recibidos de [illegible] dan cuenta del fallecimiento del [illegible] cónsul general de la República Argentina en Barcelona, señor Estanislao Zeballos.

El señor Calvar, se hallaba en Génova en goce de una licencia.

ROMA, 4—La Tribuna anuncia [illegible] representante [illegible] Gallarate [illegible] la Cámara de Diputados [illegible].

[illegible]

ROMA, 4—Comunican de Milan que el general Aníbal Ferrero, comandante del tercer cuerpo de ejército, estuvo hoy [illegible] atacado [illegible].

Su estado es bastante grave, pero los médicos esperan [illegible] salvarlo.

ROMA, 4—El rey Victor Manuel indultó hoy al ex-diputado Baracatti, que había sido condenado á raiz del duelo con el periodista Irengi.

ROMA, 4—Telegrafían de Verona que vuelve á ocupar la atencion pública en esa ciudad el asunto relativo al asesinato de Isolina Canuti, la mujer cuyo cuerpo apareció descuartizado hace algun tiempo en el río Adige, crímen del cual se acusaba al teniente Trevisán.

El tribunal que entiende en este ruidoso proceso, dispuso [illegible] ocuparon extensamente todos los diarios del reino hace pocos meses, ha pedido que se le procese criminalmente por complicidad con [illegible] en el aborto de Isolina Canuti, con la cual vivía.

ROMA, 4—Telegrafían de Bolonia que el cardenal Svampa, arzobispo de esa ciudad, estuvo á punto de ser víctima de un lamentable accidente.

REVISTA ARTÍSTICA

El «depósito de los operados» y las amenazas de un terremoto—De cómo la opereta derrumbó un imperio—El reinado de la «blague» y la aclimatacion de los cuadros vivos—Los cuatro poemas de la existencia—El concierto de Vianna da Motta y el entusiasmo de un público entendido—Los amores de la Jorge Sand, de Chopin y de Liszt—La historia de una obra chopiniana y la sublimidad de una alucinacion—El «Carnaval» de Schumann y los prodigios de una memoria estupenda.

Nada mas curioso en la redaccion de un diario que asistir á la escena que provoca el repórter, cuando denuncia que hay falta de originales y no hay tema local que noticiar y comentar. En tal momento, no queda otro expediente que recurrir al «depósito de los «operados». Diremos, de paso, que los operados son artículos interesantes de la prensa extranjera que la inspirada tijera de los periodistas amputa de una de las páginas recorridas con la vista, vertiginosamente, á vuelo de pájaro.

He ahí el motivo porque, el viernes pasado, apareció en algunas hojas montevideanas un tema de actualidad intitulado «Cuidado con el 2 de Agosto! volcanes y terremotos.»

Dicho artículo terminaba con estas peripatéticas frases: «La actividad volcánica continúa, y observando la posicion de los astros, creemos poder anunciar fenómenos seísmicos de importancia para alrededor del 2 de Agosto próximo. Esperemos los acontecimientos!»

Y bien! ¿con qué esperaron muchos de los habitantes de Montevideo ese profetizado cataclismo? Con «La Gran duquesa de Gerolstein», de Offenbach, con que en el Politeama estrenó la compañía francesa de operetas de Monsieur Poirier.

Hay que convenir que las gentes de la capital uruguaya prefieren esperar las resultancias de un terremoto en un medio de hilariante satisfaccion, antes que mortificarse con los escalofríos del miedo prematuro, precisamente como aquel navegante inglés que, al sentir el formidable choque del vapor contra una roca submarina, ingirió toda una botella de cognac y esperó el momento fatal á los gritos desaforados de «¡Viva el rey!» Y aquí tienen ustedes cómo nos encontramos sanos y buenos, con el alma saturada de la satírica jovialidad musical del autor de la «Bella Helena».

Veinte y tantos años hacía que no habíamos vuelto á admirar las hazañas del general Boum. Y todo un tropel de recuerdos muy juveniles desfiló por la memoria con la gárrula animacion de una pretérita ventura, oxigenada por el frescor primaveral de la existencia.

Cuando en 1880, el celebérrimo Offenbach hizo las balijas y se mandó mudar para las regiones de las sombras eternas, Camilo Saint-Saëns, que ya había escrito la «Danza Macabra», decía, en las columnas de un diario parisiense, que el que había muerto, no era seguramente un gran músico, pero que indudablemente había sido una grande personalidad musical, cuya influencia sobre el gusto artístico de su tiempo fué inmensa, desproporcionada al valor de sus obras y, por esa misma razon, fenomenal. En la historia de la música nada hay, en efecto, que se le parezca. La opereta se transformó en un «maelstrom» parisiense; desde la capital, la expansion de sus efectos inundó y ahogó, primero á Francia y de inmediato á toda la Europa, á toda la América. Y quién sabe lo que al mundo entero. Y quién sabe lo que habrá hecho Offenbach, transformando en «Orfeo en los Infiernos» la humanidad se volvió demente y cancaneó á lo grande. Y cuando sobrevino el año terrible, hubo más de un mal intencionado que aseguró que ese aleman de París había sido la vanguardia de los cálculos políticos y diplomáticos del canciller de hierro, mandado precisamente á la capital francesa para meditar fríamente y preparar, desde largo fecha, la obra funesta de la disolucion de las costumbres sanas y del enervamiento del patriotismo en la moderna Galia.

Cuando esto se dijo, los amigos sinceros de Offenbach, con la pluma teñida en la sangre de los franceses diezmados por el plomo prusiano, escribieron, en unísono, todo un coro en su defensa; y aseguraban rabiosa y valientemente, que fuera el imperio napoleónico el que hundiera á la Francia, ahogando la libertad del pensamiento, fusilándola brutalmente, despóticamente, el reinado de la «blague» que matara el periodismo y tratara de amordazar á Victor Hugo; ese fué el fundador de la opereta, cuya preponderancia concluyó en una farsa siniestra y terrible. Julio Lermina, años despues, poseido del mismo temperamento y criterio, aseguraba todavía en uno de los libros biográficos: «Fué la emperatriz quien hizo la fortuna de la opereta: fueron los salones parisienses que le dieron hospitalidad; fueron las grandes «cocottes» de la corte y de la alta sociedad que la aclimataron al lado de los «cuadros vivos». Offenbach era apenas una imaginacion jovialísima, nerviosa, esencialmente fantasista. El medio lo arrastró; él no hizo mas que seguir la onda, el maremoto imperial; de sus obras no quedarán, con el andar de los tiempos, mas que los títulos y las fechas. El historiador puede compararlas con el progreso y decadencia del período imperial; es el acompañamiento «donfonante» de toda esa podredumbre.» Y hay mucho de verdad en esta última frase, puesto que con la «dégringolade» del imperio coincidió la decadencia de la fama offenbachiana. Proclamada que fué la república en Francia, el autor de «Tromb'Alcazar» cambió de rumbo y de manera, empezó á escribir óperas cómicas y murió dejando, inédita, una excelente partitura, «Los cuentos de Hoffmann», que obtuvo un éxito extraordinario. Los tiempos han cambiado. Cuando, hoy en día, asistimos á la representacion de una de esas endiabladas operetas de Offenbach, ya no oimos en nuestra misma risa de ahora aquella nota nerviosa y argentina del pajarillo que la hacía soñar en la florida primavera de nuestra juventud. Gracias que á través de los desencantos, podamos sonreirnos con lo que en otra época de risa nos hacía llorar. Finalmente, los cuatro poemas de la existencia como escribió Meurice: «L'homme respire, aspire, soupire et puis expire!»

El entusiasmo, tan solo él, puede, hoy en día, hacer vibrar el alma de los decepcionados, cuando las irradiaciones del arte la iluminan y llenan de un éxtasis que la aleja de esta prosáica materialidad de la vida práctica.

Fué lo que con nosotros sucedió, anoche, en el salon del Liceo Franz Liszt, cuando asistimos al primoroso concierto del eminente pianista Vianna da Motta. La primera pieza del programa fué la última «Sonata» de Beethoven, escrita por este genio de la composicion, cuando ya absolutamente sus órganos auditivos habían quedado paralizados, sin poder proporcionarle el goce de oir la mágica obra que el cerebro creara con un vigor de inspiracion tan admirable, que motivara la conocida opinion de Ricardo Wagner: «Un pintor que se vuelve ciego ya no puede pintar; cuando mucho será un visionario. Beethoven, completamente sordo, con la potencia fenomenal de un talento superior, escribe y produce obras ante las cuales la posteridad se inclina con la veneracion de un fascinado.» Cuando ese hombre, á quien, hasta la fecha, nadie ha superado como sonatista y sinfonista, compuso esa pieza magistral, ya su carácter se había vuelto irascible, no por maldad como dijo en su testamento, sino porque la sordera le había saturado el alma de una tristeza abrumadora. Beethoven pagó el tributo á la fatal y conocida ley de la herencia fisiológica. Uno de sus antepasados había sido víctima del alcoholismo. Hans de Bülow, el genio de la enseñanza, uno de los maestros de Vianna da Motta, intituló la primera parte de esta Sonata La Rebelion y la segunda, La Resignacion. Basta oirla para darse uno cuenta del acierto de esta calificacion. Toda ponderacion es poca para expresar el entusiasmo del auditorio y el modo como el valiente concertista la ejecutó. «Adelaide», el segundo número del programa, correctamente interpretado por la señora Irma da Motta, escapó de ser destruido por las llamas, gracias al cantante Vogl, quien ya antes había hecho conocer los primeros «lieder» de Schubert. Un día que se le antojó clasificar sus obras, Beethoven arrojó al suelo esa página sentimental. Estuvo condenada al fuego; fué Vogl quien la recogió, salvándola del injusto sacrificio.

«La Polaca» en mi mayor, de Weber, fué admirablemente expresada, con todo el realce de virtuosidad y efectos de colorido tan peculiares al talento sobresaliente del pianista. De Schubert, cuyas canciones, al decir de Bismarck, fueron uno de los mas poderosos factores de la unificacion germánica, oimos, interpretados por los esposos concertistas, dos Impromptus, y las romanzas «Marguerite au rouet» y «Le Ruisseau». Nuevos y ruidosos aplausos coronaron esta manifestacion del arte musical.

Si la primera parte de este concierto fué toda una brillante de ejecucion «hors ligne», la segunda tuvo el privilegio de vigorizar, aun mas intensamente, el entusiasmo del auditorio.

El «Capricho», de Mendelssohn, es una de las piezas predilectas de los grandes pianistas. El estilo es seductor, nítido y se presta á sugerir al ánimo de los oyentes toda una sensacion de jovialidad y juventud. Vianna da Motta, en los comentarios que escribió para servir de guía á los que en Buenos Aires asistan á los nueve conciertos históricos que allí va á dar en estos días, manifiesta que á Mendelssohn le falta intensidad de sentimiento. Es, en efecto, una opinion muy generalizada. Rubinstein fué más lejos todavía en la apreciacion que hizo de este compositor. Admiró sus «preludios», sus «fugas», su inexcedible «Conciertos para violin», «Gruta de Fingal», sus romanzas, salmos, etc., pero no encontró en todas estas obras ni lágrimas ni sentimiento. Y hace recordar las palabras del poeta: «El que no comió pan mojado en lágrimas; el que no conoció el dolor moral con sus noches de insomnio, etc.»

Como es generalmente sabido, Mendelssohn ha sido uno de los pocos artistas envidiablemente ricos. Ahora bien, por mas que respetamos la opinion de estas autoridades, confesamos, con la mayor franqueza, que no la aceptamos del todo. Por lo que corresponde á nuestro temperamento, declaramos que, si bien es cierto que en la música del autor del «Sueño de una noche de verano», una revelacion musical, como dijo el crítico Rubinstein, [illegible] expansiones de venturanza, aun así, en toda la obra de Mendelssohn hay algunas composiciones que nos conmueven tan profundamente, que basta oirlas para sentirnos de inmediato dominados de íntimo é inexplicable pesar, como por ejemplo la romanza sin palabras en «mi bemol mayor», la última en «mi natural menor» y el «Andante» del «Concierto para violin».

¡Será—como ya dijimos en una anterior Revista Artística—que esas piezas nos entran en el corazon como si por ventura esta víscera, por ellas impresionada, se transformase en una especie de «resonador de Helmholtz»?

No nos explicamos, pero lo cierto es que cuando las oimos, somos de súbito invadidos de una profunda tristeza que transforma por completo nuestro estado de alma. Y hay que admitir y aceptar la verdad de este hecho, como cierto es que hay personas que se entusiasman, deliran y hasta lloran cuando un parejero, en un hipódromo, resulta victorioso en un certámen de gloriolas hípicas.

Hace pocos días—en ocasion del concierto del violinista uruguayo Sr. Scarabelli—transcribimos la opinion de Rubinstein sobre Chopin. Y bien! La «Polonaise» que oimos anoche, no es en realidad una obra de «sentimentalismo», aunque corresponde decir que los que fuerzan la nota del «sentimiento» cuando interpretan á este autor, practican sencillamente un «desmayo» y enfermizo amaneramiento. La «polaca», como el título lo está indicando, es originaria de Polonia. Era un baile, desprovisto, sin embargo, de movimientos mas ó menos rápidos. Bien al contrario, era una especie de desfile aristocrático, pausado, noble, lleno de grandiosidad y elegancia, propio de esa corte radiante de un «enfatismo» proverbial, clásico. Mas esta «Polonaise» en la bemol mayor es toda ella una composicion excepcional entre las demas congéneres del mismo autor. Es sencillamente el producto de una alucinacion, como lo confesó el propio Chopin. Los que han leido «L'histoire de ma vie», de la Jorge Sand, recordarán seguramente que ella y ese sublime tuberculoso vivían en una encantadora «villa», en Nohant, á la que concurría Liszt, cuya alma también pertenecía, con intervalo de tiempo, á una condesa y á una princesa, dos mujeres que lo adoraron con verdadera exaltacion y fidelidad, ambas divorciadas y atraidas hacia él como si estuviesen fascinadas por la potente irradiacion intelectual de ese genio pianístico. Chopin y Liszt hacían trasportar el piano al jardin y, á la hora del crepúsculo vespertino, evocaban los ecos de la naturaleza con las improvisaciones que tan solo llegaban al alma de la admirable estilista francesa, alma peligrosísima, con cuyo perfume se embriagaron Julio Sandeau, Alfredo de Musset y Chopin; piélago de amor, de ambrosía y de muerte! Y bien, en una torre aislada del castillo de Nohant, cuentan los biógrafos y comentadores, Chopin, sentado al piano, daba comienzo á la creacion de una nueva obra.

De súbito, se le figuró que el salon se llenaba de los guerreros que él evocaba en su improvisacion; sus nervios vibraron como impresionados por invisible centella eléctrica. Víctima de la alucinacion, huyó despavorido, como perseguido por un sueño de pesadillas crueles. Y ahí está porque motivo la interpretacion de Vianna da Motta es toda ella de un ritmo severo ligeramente entrecortado en un pasaje en tiempo «rubato» que el oido percibe con extrema facilidad.

Qué admirable juego de octavas en la mano izquierda, aumentando poco á poco de intensidad, como si por ventura se percibiese el tropel de los guerreros que se aproximaban con ímpetu de ciclones de vastacion, el alma entera de la Polonia esclavizada! Sería casi inútil decir que al terminar la ejecucion de esta estupenda «Polonaise», el auditorio delirio al demostrar [illegible] admiracion al vigoroso y extraordinario concertista. El «Nocturno» de Chopin, que poco antes había interpretado Vianna da Motta, á aquella «Polonaise», hay toda la distancia que va del alma cariñosa y dolorida de un compositor á la de un patriota que siente el peso del yugo extranjero y se transforma en Tirteo de la [illegible] independencia. Decía el mismo autor que, un día, cierto aficionado le preguntara—despues de oirlo tocar ese Nocturno—si el era hermano del célebre pianista autor de la «Polonaise» en la bemol. Chopin le contestó que sí y le describió el hipotético hermano: «un hombron, alto, fuerte, de cabellos de ébano y con unas manos enormes». Para quien conocía el físico de Chopin y le conocía el tamaño de las manos, la broma debió haber sido divertida.

El «Nocturno» de Field, que estaba incluido en el programa, obtuvo todo su éxito por el modo especial como lo adijo el notable pianista, esfumando y dando mas vida, gradualmente, á los «colores» de la expresion muy delicada, como un pintor que imitase la tenuidad del pincel de un Puvis de Chavannes. Cuando se oye esta pieza y se sabe que fué el el inventor de la forma de los «Nocturnos», con la cual despues Chopin creó obras de inestimable valor, da pena el recordar que ese irlandés era una de las víctimas del repugnante vicio de la ebriedad.

«Entre Schumann y Field—escribió Chiafarelli—existe un abismo; este, corpulento, «bon vivant, épatant les bourgeois»; Schumann, fino poeta, filósofo profundo, «soñaba» como Field nunca pudo soñar».

Y de Schumann tocó Vianna da Motta los 21 números del famoso «Carnaval», cuya historia los lectores ya conocen, puesto que en estos últimos días publicamos en «La Razon» una explicacion escrita por el propio pianista en los comentarios de los conciertos históricos que próximamente dará en Buenos Aires.

Los oyentes han de estar seguramente de acuerdo con nosotros para afirmar que hace mucho, muchísimo tiempo que no se oía en Montevideo esta obra, tan feliz, por decirlo así, interpretada como lo fué anoche. Los aplausos fueron estruendosos, elocuentemente entusiastas. Noche de arte, de entusiasmo y de triunfo.

No es sin razon que el nombre de este pianista pasa á la posteridad citado, como intérprete, consagrado en el libro del doctor Riemann «La música en tiempo de Beethoven». Qué memoria prodigiosa! En los programas de los nueve conciertos que va á dar en la vecina capital, están incluidas 105 composiciones de autores de todos los países donde la música tuvo ó tiene alguna elevada significacion en la historia del arte. Ahora bien, si se considera que las «Sonatas» para piano solo y los «Conciertos», con orquesta, tienen, (cada una de estas piezas) tres ó cuatro capítulos, conoceré el número se eleva á 117, sin contar una multitud de pequeños trozos que Vianna da Motta reserva para los indefectibles «bis». Y si se le pide el recuerdo de páginas sobresalientes de la «Tetralogía», de Wagner, él las hace oir con toda seguridad, como si tuviese delante de los ojos la obra colosal del genio de Bayreuth. «C'est phénomenalement ravissant!» como dijo un crítico de París cuando Vianna da Motta allí tomó parte en los conciertos de Lamoureux et Colonne.

Réstanos una satisfaccion: que próximamente, el jueves, oiremos otra concierto. Y uno de los suplicantes fué el que suscribe:

[illegible]

TODO pedido allí en el mismo día. Iglesia de planta domingo, donde se había celebrado un solemne servicio religioso, cuando el puro recibe los cubiles del coche anunciará su nombramiento y se dispondrá, emprendiendo vehículos carros, cuando también todos los oficiales del cuerpo para entregarse a la ceremonia.

La iglesia ofrecía un golpe de vista magnífico. Estaba ricamente adornada y profusamente iluminada.

Todas las autoridades se dirigieron allí en coche y presidieron la ceremonia.

Cuando el nombramiento quedó concluido, el cardenal Svampa, el mayor Amadei, del arma de aeronáutica, atravesó la multitud para felicitar al nuevo cardenal.

Después de esto, el cardenal Svampa, el mayor Amadei, del arma de aeronáutica, atravesó la multitud para felicitar al nuevo cardenal.

Los caballos arrastraron durante largo rato el vehículo en que iban los cardenales, en tanto que la multitud aplaudía y vitoreaba.

Holanda

LLEGADA DE UN JEFE BOER

Vuelta de Kruger á Europa

LA HAYA, 4—El comandante boer Lucas Meyer ha llegado esta mañana a esta capital siendo recibido por un numeroso grupo de boers y partidarios que le victoreaban.

Estrechó la mano del exjefe del ejército boer, Mr. Kruger, que también se encuentra en esta población.

Mr. Kruger se dirige a Suiza y mañana, a la cabeza del Gobierno, Mr. Schimmelpenninck, le despedirá en nombre de la Reina.

Grecia

EL DESEMPEÑO DEL PRINCIPE NICOLAS

ATENAS.—El cadáver del príncipe Nicolás de Grecia ha sido llevado para el día del presente mes.

Estados Unidos

LOS AGENTES DE HAITI

REVOLUCION COLOMBIANA

BESIDO COMBATE

WASHINGTON, 4—De Haití se dice al ministerio de Marina el nombramiento del cónsul Mr. Sánchez como agente especial de los Estados Unidos en Haití.

WASHINGTON, 4—Se ha recibido en este ministerio de Marina, comandante Melcher, partirá el 11 del actual para el Pacífico para relevar al de Bennett en el mando de la escuadra de evoluciones.

Argentina

SIGUE ENTRE LAS NUBES

La SECRETARIA DEL COLEGIO NACIONAL

Fallecimiento de un político paraguayo

LA INSPECCION DE LA ENSEÑANZA

LOS PANADEROS

ESTADO DE LA HUELGA

RESUELTO SE NO DECLARAR

El Almirante Brown

PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Noticias en breves de los siguientes

EL PARTIDO DEMOCRATA

LOS BODAS DE ORO DEL BOMBRE

BUENOS AIRES, 4—Esta mañana en el número de hoy publica un telegrama de su corresponsal en Montevideo el cual le informa que el congreso internacional se clausuró del día 31 del mes de Agosto en la ciudad de Montevideo y trataba entre otras cosas la cuestión de Salubridad, y que para ello se dictaron varios medios de que se divulgue el idioma Inglés.

Se asegura que 2 ese acuerdo adhirió el presidente Roosevelt y otros jefes boers.

LONDRES, 4—El general boer Lucas Meyer declaró en Amsterdam hoy a un periodista que el señor Kruger se encuentra, empleando que el mismo día se dirigió a París, donde se dirigió a Suiza.

LONDRES, 4—El general boer Lucas Meyer declaró en Amsterdam hoy a un periodista que el señor Kruger se encuentra, empleando que el mismo día se dirigió a París, donde se dirigió a Suiza.

Alemania

VIAJE DEL EMPERADOR GUILLERMO II

BERLIN, 4—Un telegrama de Kiel comunica que el emperador Guillermo II se embarcó a bordo de su yate, «Hohenzollern», emprendiendo enseguida viaje hacia Noruega.

Austria-Hungría

LA MUERTE DE LEMENGO

Edición entre la bandera y pabellón

VIENA, 4—Un telegrama de Temberg comunica que los agricultores han impedido la salida de trigo.

Los agricultores también dieron soldados entre los huelguistas y la policía.

La autoridad militar ha intervenido.

A pesar de las medidas que se han tomado, se teme grandes disturbios.

España

CASO SOSPECHOSO A BORDO DE LA «GUIPUZCOA»

EL PRINCIPE DE ASTURIAS

ALFONSO XIII EN OVIEDO

Prisión de dos presuntos anarquistas

MADRID, 4—A despecho notable a última hora de ayer se supuso comunicado que el rey padecía una enfermedad infecciosa a bordo del yate real, «Giralda». El caso es que ha sido aislado y se ha verificado en el un monitorio una prolija desinfección de barcos.

MADRID, 4—La princesa de Asturias ha salido en carruaje a San Sebastián.

MADRID, 4—El príncipe de Asturias ha salido en carruaje a San Sebastián.

MADRID, 4—El rey Alfonso XIII ha dado comunicaciones recibidas de Oviedo, en que se dice que las fiestas celebradas en esa ciudad han constituido un acontecimiento nacional.

Reinado Unidos

LOS AGENTES DE HAITI

REVOLUCION COLOMBIANA

BESIDO COMBATE

WASHINGTON, 4—De Haití se dice al ministerio de Marina el nombramiento del cónsul Mr. Sánchez como agente especial de los Estados Unidos en Haití.

WASHINGTON, 4—Se ha recibido en este ministerio de Marina, comandante Melcher, partirá el 11 del actual para el Pacífico para relevar al de Bennett en el mando de la escuadra de evoluciones.

LONDRES, 4—El general boer Lucas Meyer declaró en Amsterdam hoy a un periodista que el señor Kruger se encuentra, empleando que el mismo día se dirigió a París, donde se dirigió a Suiza.

LONDRES, 4—El general boer Lucas Meyer declaró en Amsterdam hoy a un periodista que el señor Kruger se encuentra, empleando que el mismo día se dirigió a París, donde se dirigió a Suiza.

ROMA, 4—Se cree que el rey de Italia pasará en el mes de Septiembre en Milán. La colonia que hace ahora se prepara para recibirle.

ROMA, 4—Telegrafían de Barcelona que se acaba de descubrir en el arsenal de aquella población una bomba de dinamita, en donde el carro parecía de la bomba, la cual fue hallada antes de explotar.

ROMA, 4—Telegrafían de Mahón que el vapor «Ciudad de Palma» y «Mallorca» que en las aguas de aquella isla, se encuentran en el canal.

ROMA, 4—Telegrafían de Palermo que en las aguas de aquella isla, se encuentran en el canal.

ROMA, 4—Telegrafían de Mahón que el vapor «Ciudad de Palma» y «Mallorca» que en las aguas de aquella isla, se encuentran en el canal.

ROMA, 4—Telegrafían de Palermo que en las aguas de aquella isla, se encuentran en el canal.

ROMA, 4—El general de división Manuel García ha sido nombrado gobernador militar de Zaragoza

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA,
PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil
SE ABONA: á retirar con 30 días de aviso por cantidad convencional [illegible]; por [illegible] meses fijos [illegible]; por 6 [illegible]
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente [illegible] 10 [illegible]
DESCUENTOS . . . . Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. [illegible], Gerente.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios
BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS,
Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA
Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.
PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA
ALMACENES { Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 } En comunicac[illegible]
Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. . 2:200.000
Capital realizado. 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tra[illegible]. — Vice-presidente: Don [illegible]. — Secretario: Doctor J. A. [illegible]. — [illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª [illegible] Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons—[illegible] Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: C. Sainz é Hijos—Credit Lyonnais—García Calamarte y Ca., [illegible] de Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco [illegible]—Rotti [illegible]
AUSTRIA: [illegible] Austriaco do Credito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca [illegible]
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: [illegible]
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
[illegible]—Banco de [illegible]
Pernambuco—Banco de Pernambuco. Pereira Carneiro y C.ª
Pará—Banco Commercio do Pará.
São Paulo—Banco de Commercio e Industria.
Santos—Banco Commercio e Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil de Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDÚ: [illegible]
SALTO: [illegible]

El Banco da cartas y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga
Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 1/4 al año
A retirar con 30 días de aviso. . . } Convencional
» plazo fijo de 3 meses. . . . }
» » » 6 » . . . . }

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos. . . . } Convencional
Sobre depósitos á 3 meses. . . }
» » » 6 » . . . }

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Renta pública del Reino de Italia
Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del *Consolidado Italiano* 5 y 4 ojo en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.
El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**
130 abl 1.º pm. DIRECTOR-GERENTE.

Llamado á propuestas

PARA LA VENTA DE
2.000 cabezas de ganado raza Durham
(altas mestizaciones)
Y
ARRENDAMIENTO DEL CAMPO

Por orden del curador de la sucesion Adela Hughes, hacemos saber á los señores interesados, que el día 14 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, en nuestra casa calle Cerro Largo núm. 96, se abrirán las propuestas que se sirvan presentar los interesados en la compra de las 2 mil [illegible] de razas [illegible] Durham, de propiedad de la referida pupila.
Las propuestas tendrán que presentarse bajo sobres cerrados, que serán abiertos á presencia de los mismos interesados.
La oferta deberá hacerse por todo el lote, precio al barrer [illegible] arribas, pago al contado.
Se concede tres meses de plazo para retirar las haciendas del campo que ocupan sin pagar arrendamiento por [illegible] por cuenta [illegible] del comprador desde el momento que se realicen las ventas, lo que tendría que hacerse inmediato á la operacion.
El campo se compone de 5 mil cuadras, mas ó menos, dividido en 2 potreros alambrados en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Negro y Celestina.
El comprador de los ganados tendrá la preferencia sobre el arrendamiento, siempre que su oferta fuera igual á la más alta que se presentase.
El plazo del arrendamiento se daría hasta 5 años como máximo, debiendo abonarse por semestres vencidos, libre para el arrendatario del impuesto de contribucion directa.
El curador se reserva el derecho de aceptar la mejor propuesta ó de rechazar todas.
Para ver los ganados y el campo pueden los interesados dirigirse á la estancia Santa María del señor Carlos Arocena, en donde serán atendidos y á nuestra casa, para los informes que se deseen obtener.
De la ciudad de Paysandú al campo hay 5 eguas.
Montevideo, 17 de Julio de 1902.
Silveira Arocena y Haro.
Calle Cerro Largo núm. 96.
1123 jl 20 v ag 5

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PLAZA INDEPENDENCIA 89
PAGO DE DIVIDENDO
Por resolucion del Directorio de esta sociedad se invita á los señores accionistas á concurrir á la Gerencia con sus acciones para cobrar el dividendo provisorio acordado en sesion de fecha 25 del corriente, todos los días hábiles desde el 3 del entrante de 2 á 6 p. m.
Montevideo, Junio 26 de 1902.
jn 27 El Secretario.

Ateneo de Montevideo

Se hace saber á los señores tenedores de obligaciones hipotecarias del Ateneo de Montevideo que los intereses del último semestre vencido se pagarán desde el 1.º de Agosto en adelante en la calle Andes 174 los días lunes de 1 á 4 p. m.
Montevideo, Julio 29 de 1902.
El secretario.
1205 jl 30 v ag 4

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Rio Negro y Carmelo.
Capital autorizado . . . . $ 12.000.000 00
Capital suscrito . . . . . » 6.000.000 00
Capital integrado . . . . » 5.118.[illegible]
Fondo de reserva . . . . . » 118.[illegible]
Fondo de previsión . . . . » 30.000 00

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeñas poblaciones de España, Italia, Francia, Bélgica, etc., y especialmente sobre las de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.º de Mayo de 1902, [illegible] aviso:
[illegible]
Por [illegible] Manuel Antonio [illegible]

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Prevíenese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores D. Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.
Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.
Por la liquidacion:
829 jn 25 v st 30 W. Murray Wilson.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES
LES ANDES
Comandante [illegible]
Saldrá el [illegible] para Santos, [illegible] Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES
ESPAGNE
[illegible]
Saldrá [illegible] Marsella, Barcelona, [illegible] y Nápoles.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
[illegible]
Henri [illegible], Martinez y Cía.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)
VAPORES - CORREOS - ESPAÑOLES
[illegible]
Reina María Cristina
[illegible]
F. BANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 125 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS - FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
LA PLATA
[illegible] RIO JANEIRO [illegible] LISBOA [illegible] BURDEOS
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
[illegible]
CALLE 25 DE MAYO 185

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los días 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILERO
Santos
Saldrá el [illegible] para Rio Janeiro, Santos, [illegible]
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NÚM. 129.
Agente: Geraldino Silveira.

Tipografía y Litografía "LA RAZON"

Calle Cámaras, 54
(Entre 25 de Mayo y Cerrito)

Tarjetas de visita, finas
En cartulina marfil, con caja, 100 . . . $ 0.70
Id. idem, con sobres y caja, 100 . . . » 1.00
Tarjetas de luto, de visita
En cartulina marfil, con caja, 100 . . . » .90
Idem idem, con sobres, 100 . . . » 1.30
Tarjetas de agradecimiento
Con sobres, 100 . . . $ 2.00
» » 500 . . . 9.00
Tarjetas comerciales
En cartulina buena, 500 . . . 2.00
» » 1000 . . . 5.00
Tarjetas fúnebres
En buena cartulina, 100 . . . $ 3.04
Id. idem con sobres, 100 . . . » 3.20

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos . . . }
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Enero 31 de 1902.

PASSANO Hnos.

CALLE MISIONES N.º 54
Reciben cargas y encomiendas en el vapor «Presidente Aceval» por vía del puerto de Sauce para y de las estaciones del ferrocarril á San Juan y ferrocarriles del Oeste Cosmopolita, Miguelete, Progreso, Green, Cambon, Parada Rica, Rosario, Paraná Rocaforte(?), Colonia Suiza, Cufré, Mal Abrigo, Gonzalez, San José, Mercedes, Bizcocho, Palmitas, Drable, Santa Catalina, La Lata, Juan Jackson, Arroyo Grande, Guaycurú, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela, Colonia. Además hacen servicio de cargas y encomiendas para Colonia Cosmopolita, Artilleros, Fantas de Riachuelo, Manantiales, Miguelete, Paso de Hospital, por medio de las estacion del Ferrocarril angosto de Sauce á San Juan.
Para tarifas y detalles dirigirse á nuestra casa 6 & Medici y Lacaze en Puerto Sauce.
562 jl 3 v ag 3

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor HERICE (Químico)
NEW YORK
Este VINO es un verdadero CORDIAL, el VIGORIZANTE mas poderoso, RECONSTITUYENTE mas eficaz y el TÓNICO mas enérgico del cuerpo humano y del cerebro.
Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.
CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajo intelectual y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pérdida de sueño involuntaria. Desvanecimientos, fatiga física y mental. Requiltismo.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Prostracion dirigida y dolorosa. Flores blancas. Palpitacion del corazon.
CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuacion, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago. Dispepsia y diarreas.
CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresion física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudios y ejercicios. Vahidos, desmayos y escrófulas.
CURA la DEBILIDAD SEXUAL ó impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalescencias desaliñadas.
Exija este específico legítimo é insista en comprarlo hasta completa curacion. No admita sustitutos.
De venta en Montevideo, por Roch, Capdevilla, Jaba Co., y en Buenos Aires, Soldati, Defensa 215 y Rotbila, Paraguay 1252. 680 ab 21 v obre 21

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protónido de ázoe.
108 — Calle Cámaras — 108
ESQUINA BUENOS AIRES

HECHOS NO PALABRAS

Además de los señores Cavallotti, domiciliado Agraciada 304; Vicente Devotto, Dacá 18 y muchos otros que certificaron la insuperabilidad del «Nitro Ozona», en las enfermedades del estómago, hígado, riñones, corazon, tisis y catarros, cáncer, tifus, tifoidea, etc., don Juan Lazari, dueño de la mueblería, Agraciada 24, certifica y recomienda esa maravillosa especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.
Depósito: F[illegible] Calveira, Paysandú 918 ja 22

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
Casa matriz Moorgate Street —Londres E. C.
Capital suscrito . . £ 1.000.000
» integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 325.000
Sucursales — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, [illegible]; Rosario de Santa Fe.
República Oriental — [illegible] Brasil — [illegible]
TASA DE INTERESES
[illegible]
W. [illegible], Gerente

LOCAL ALQUILES(?)

[illegible]
Oportunamente detalles.
Alejandro V. [illegible]
471 jn 17 v ag 17

Omnibus

A[illegible]
[illegible]
AL COMERCIO [illegible]
AL COMERCIO [illegible]
AL PUBLICO Y AL COMERCIO [illegible]
[illegible] 1902. [illegible]
PARTICIPO [illegible]
[illegible] Montevideo, Agosto 2 de 1902. Manuel Lodo.
AL COMERCIO Ha quedado disuelta la casa de comercio de esta plaza que giraba bajo la razon social de A. Martínez

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
LIGURIA
Capitan L. Hay
Saldrá el 11 de Agosto de 1902
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.
OROPESA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: W. H. Larorenson
Saldrá el 5 de Setiembre de 1902
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO
OROPESA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: H. W. Hayes.
Saldrá el 2 de Agosto de 1902
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
ORAVIA
A DOS HÉLICES
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 27 de Agosto de 1902
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2a clase.
Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 119 | BUENOS AIRES — Reconquista 50 | ROSARIO — San Lorenzo núm. 112
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 abl pom

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO Y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores:
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS
Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes,
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
MANILLA
Comandante Costa
Sale el 16 de Agosto de 1902.
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
UMBRIA
Comandante BARABINO
Sale el 27 de Agosto de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR
Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles
CENTRO AMERICA
Comandante: CASELLA
Sale el 6 de Agosto de 1902
Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 3 de Setiembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General,
PIEDRAS 191. ANTONIO PIAGGIO.

des y Ca., de comun acuerdo, comprando el activo y pasivo el comerciante de esta plaza Luis Rocca (hijo), calle Misiones núm. 80.—Montevideo, Julio 24 de 1902.
1181 jl 26 v ag 11

COUPE—Se vende uno casi nuevo para uno ó dos caballos. Para tratar: Ejido número 2 y 4. 1059 jl 11 v ag 11.

COUPE BINDER—Se vende uno en muy buen estado para dos personas. Precio muy acomodado.—Para tratar 25 de Mayo 454. 1061 jl 10 v ag 10.

CAMPO de primera calidad y títulos [illegible] se vende uno en el departamento y cerca del pueblo de Canelones, parte al contado y el resto á plazo. Está arrendado al mismo desde 25 años [illegible]. Es la mejor colocacion de dinero para renta segura y eterna. [illegible] Avenida General Rondeau, número 57. J. V. 1216 jl 31 v ag 31

COUPE SAURION—Se vende uno de cuatro asientos, con sus correspondientes arreos y con poco uso. Para verlo y tratar, Cochería Argentina, Cerrito núm. 277. 1177 jl 25 v ag 3

DEPOSITO—Espléndido depósito con sótano con piso de portland, local aparente para almacen al menudeo, así como para depósito de vinos ú otro cualquier negocio. Se alquila en la calle Lima esquina Piedad número 19. Alquiler módico. La llave Piedad 19 e. Para tratar, Avenida General Rondeau número 297. 1059 jl 15 v ag 15

ESTANCIEROS Un operario alfalfil, muy competente para la construccion de [illegible] Buenos Aires, [illegible] San Juan núm. 40.—Montevideo. 1190 jl 17 v ag 12

EUCALIPTUS—54 espléndidas variedades [illegible] Australia y prácticamente reconocida superior á todas las diversas clases introducidas hasta ahora en el país, madera superior para toda clase de trabajos de mueblería, carpintería, puentes, y postes, no se pudre en la humedad: fuerza de vegetacion de 1 metro 1 2 á 2 metros por año.
No perjudican las plantas vecinas, el pasto crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que puedo disponer en este año que son de 10 á 15 mil plantas criadas en macetas, visitar el establecimiento de Villa Agustiñana en el camino de Carrasco.
Por precios calle Uruguay núm. 24.
Con dicha garantía del Carrasco, forrajes de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa, prefiere en todos los terrenos: 100 raíces $ 1 50.
1074 jl 11 v ag 11.

IDIOMA ALEMAN A. Hoppenstedt [illegible] de [illegible] ofrece sus servicios [illegible] [illegible] Buenos Aires, [illegible] 25 de Mayo núm. [illegible] 1212 jl 31 v ag 10

INSTITUTRIZ FRANCESA—Se propone para enseñar y cuidar [illegible] Sarandí 195. [illegible] 1215 jl 31 v ag

MIGUEL ROSES Corredor y rematador. Misiones 21. Compra y venta de campos y casas. Dinero en hipotecas, cualquier cantidad: interés módico. jl 27jan

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 59 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paulier. Mercedes 144. 849 jn 12,

OBRAS HISTORICAS—De la República, y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos: Elementos de historia hasta el año 31, un libro, ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas: Montevideo antiguo, 4 tomos: Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos: Hombres notables, Páginas históricas, El libro de los niños uruguayos: Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jn 9 v.

SE ALQUILA—Almacen ó Depósito. Se alquila uno en la calle 25 de Agosto 162 por razones Cerrito 275. 1 [illegible] jl 19 v ag 1

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de materia. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 297. 1095 jl 4 jun

SE ALQUILA O SE VENDE. El gran establecimiento que ocupó la Cervecería Nacional, ubicado en la ciudad de San José, próximo á la estacion del ferrocarril, cuyo establecimiento se compone de dos grandes galpones, piezas para familias, dos sótanos inmensos, altillos, horno para tostar cebada, un refrescador para la cerveza, galpones y piezas para depósitos, caballeriza, etc. Existen además cuatro cuadras de terreno y el mismo establecimiento cuenta con todas las máquinas necesarias para fabricar cerveza y otros licores. Todo está preparado para ser movido á vapor, existiendo grandes tachos y depósitos de bronce y dos grandes pozos de agua permanente.—Para tratar ocurrir á su dueño calle 25 de Mayo núm. 76 San José. 1029 jl 7 v ag 7

UN HOMBRE PRACTICO En despachos de Aduana, contabilidad, correspondencia comercial, etc., busca empleo, sin pretensiones. J. V. A., 25 de Agosto 57.
1225 ag 1o, v ag 5

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 ja 1 v ja 3[illegible]

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ARTURO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 159.

CARLOS S. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 176.

B. DELPIER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado - Rincon 26.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 132.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio medico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jno 9-pm

DR. CAÑARAS—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 313. Teléfono La Cooperativa 606.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 ju 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 118 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle [illegible] núm. 7 (frente á la casa de Gobierno) 812 ab 10 v jl 10

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 30s.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De gratuita las enfermedades de señoras, cirujía y partos [illegible] 4 á 6 p. m. [illegible] de Julio núm. 34.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 91.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., todos los días.

DR. JUAN FERRUTTI LARRAYA—Médico cirujano. Especialidad especial en la curacion radical [illegible] y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 143 A.

DR. JULIO E. SADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del niño, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DR. DE LEON—Especialista á enfermedades del sistema nervioso: tratamiento de la parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; tabetencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario Plaza Libertad núm. 68.

DR. JOSE MARTIRENÉ—Médico cirujano de niños. Consultas los días hábiles y viernes de 2 á 3 p. m. Rio Negro 156.

DR. ANTONIO LARAÑO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilítica del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de la nariz, oido y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 267.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 215. Horas: de 10 á 11 1/2 y de 2 á 4. 27 ab 9

FRANCISCO R. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 183. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 190.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 35.

JOSE E. RACHETTI—Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 34.

JUAN FRANCO ALGARATE—Rematador y agente judicial—Agencia general, cobranzas de rentas, cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 000

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 223. 456 my 1-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en bragueros sin elástico, con privilegio, corsets, fajas, sierras y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia núm. 88.

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. my8 17

Oficiales

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría prenombrada hasta el 5 de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.º que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.º que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.
Montevideo, Julio 3 de 1902.
1023 jl 6 v sb 6 La Direccion.

Direccion de Mercados

Llámase á licitacion para la construccion de treinta y seis puestos de fierro en el Mercado Central destinados á la venta de verdura y fruta, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Oficina de la Direccion, calle Rincon 62.
Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado el 4 de Agosto y se abrirán ese mismo día á las tres de la tarde en presencia de los interesados. — Montevideo, Julio 30 de 1902. — Hernando Areco, director. Geraldino Olivera, secretario. 1214 jl 31 v ag 2[illegible]

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Maudia y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 815 ju 11 v sb 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Lebole y doña Trinidad Saenz Valiente, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 23 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
jl 25 v ag 4

EDICTO Por disposicion del señor Juez [illegible] de lo Civil é Intestados de tercer turno, se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Agosto á las dos de la tarde, en las puertas de este Juzgado de Paz y en el órden que se relacionan, se va á proceder por el infrascrito Juez de Paz, asistido del escribano público don Diego M. Fairen(?), á la venta en remate almoneda de los siguientes propiedades: Primero: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en esta Villa de Pando, y compuesto de siete metros ochenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle del Comercio y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Juan Brandi; por el Sud con la sucesion de don José Izaguirre y por el Norte con la propiedad que enseguida se deslinda ó sea con el solar sito en la calle del Sauce. Este solar está tasado en la suma de [illegible] $. Segundo. Un solar de terreno situado en esta misma Villa de Pando, formando esquina con frente al Sud, sobre la calle Independencia y al Este sobre la calle San Ramon, lindante por el Norte con don Antonio Rodriguez ó sea su sucesion y por el Oeste con doña Concepcion Peñalbes y doña Silvia Miguez. Esta propiedad con las mejoras y construcciones que contiene está avaluada para esta venta en la suma de 300 $; y tercero, la quinta parte de una fraccion de terreno situado en las Piedritas, seccion de Pando de este departamento, y compuesta en su totalidad de un área superficial de 21 hectáreas 48 áreas y 70 centiáreas, lindante por el Norte con don Agustin Batista, por el Sud con la sucesion de don Pedro Rijo, por el Este con Antonio Batista y por el Oeste con Manuel Almeida. La quinta parte referida se compone de 4 hectáreas 29 áreas y 74 centiáreas y corresponde al causante que compra toda á doña Petrona Batista. Está tasada en 180 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Rafael Espinosa, que tramitan por el Juzgado L. de lo Civil de tercer turno y á pedido de los herederos para pago de costas y por no admitir cómoda division. Pando, 24 de Julio de 1902. Ramon G. Costa, Juez de Paz. 1185 jl 25 v ag 15

EDICTO—En el juicio que ante este Juzgado se sigue en rebeldía por don José Panossetti contra doña Urbana Garay de Arteaga por cobro de pesos, se ha dictado sentencia definitiva, cuya parte dispositiva es la siguiente:—Fallo: condenando á la demandada al pago de los noventa pesos que se reclaman, á sus intereses legales desde el día de la demanda y de las costas y costos que se hayan devengado. Ejecutoriada, archívese.—E. Saavedra.—Testigo: José R. Mazarino.—Testigo: Pedro Aladio.—Y á los efectos de la notificacion á la señora doña Urbana Garay de Arteaga, de acuerdo con el artículo 819 del Código de Procedimiento Civil, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1902.—E. Saavedra.
1160 jl 23 v ag 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan D. Rava, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 24 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1119 jl 18 v ag 3

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, conocido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 28 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1020 jl 5 v ag 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 950 ju 27 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria de Leon de Pellerano, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1081 jl 13 v ag 17
Montevideo, Julio 12 de 1902.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Eduardo Hall, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1039 jl 9 v ag 9

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Allegre, ó á sus herederos, para que dentro del término de 90 días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Beramendi contra el nombrado señor Allegre, por ejecucion de hipoteca y para llenar á la vez el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 977 jl 10 v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 995 jl 3 v ob 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Antonio Klinger, verificada el día 3 de Diciembre de 1901, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Enrique Revello y se previene que deberá entregarse á dicho señor síndico [illegible] al concursado pertenecientes.—Montevideo, Abril 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Miguel V. Martinez, [illegible] de don Andrés Izquierdo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días [illegible] ante este Juzgado [illegible] número 63, á deducirlo. Montevideo, Junio [illegible] de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1127 jl 26 v ag 22

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita, llama y emplaza á doña Josefina Callessano de Contratti, para que por sí ó legalmente representada comparezca á este Juzgado á estar á derecho y á efectos también de llenar el requisito de conciliacion, en los autos que le ha iniciado don Juan Calasso sobre ejecucion de hipoteca, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 4 de 1902. Alejandro [illegible], escribano público. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Eduardo(?) Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra [illegible] don Elías Arrizabalaga, [illegible] consecuencia á todos cuantos tengan créditos ú obligaciones con el fallido que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de [illegible], y que todos los que le tienen en su poder [illegible] pertenecientes á favor de la masa [illegible] se también á los acreedores [illegible] á documentos [illegible] gan á disposicion del Juzgado [illegible] y nombrado [illegible] síndico provisorio [illegible] rán presentar sus títulos [illegible] brado don Carlos R. [illegible] término de sesenta días á [illegible] 21 de Mayo de 1902. — [illegible] ZALEZ, Actuario. [illegible]

EDICTO [illegible] Eduardo Perez Olave [illegible]

CONVOCATORIA Por disposicion del señor Juez Letrado departamental [illegible] don Manuel A. Desmatos(?) [illegible] del artículo 1709 del Código de Comercio, convócase á todos los acreedores de la razon social José Gonzalez Cardozo [illegible] de esta plaza, para la [illegible] tendrá lugar el día 18 del próximo mes de Agosto á las tres de la tarde á fin de deliberar sobre el convenio propuesto por dichos comerciantes. Se previene á los acreedores que el balance y demás documentos presentados por los concordatarios así como el informe presentado por el síndico don Saturnino Fernandez se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados. Salto, Julio 12 de 1902. Manuel F. Salvat, escribano actuario.
1125 jl 24 v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Departamental de Soriano, doctor don Eduardo Brito del Pino [illegible] ayer, ha sido declarado en quiebra el comerciante de Perseverancia [illegible] provisional [illegible] todas las personas en cuyo poder [illegible] pertenecientes al fallido [illegible] escrito á este Juzgado [illegible] obligados como depositarios [illegible] pago en la quiebra [illegible] de hacer pagos ó entregas [illegible] nombrado don [illegible] de treinta días. Mercedes, Julio [illegible]—Eduardo Perez Olave, actuario. 1[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

DE UN ALMACEN En mi casa calle Piedras núm. 131.
EL MARTES 5 del corriente Agosto á la una en punto de la tarde rematará á la más alta postura, por [illegible] almacen [illegible]
Las existencias [illegible] balanza y los útiles. Por cuenta de [illegible]
Se exije garantía [illegible] comprador.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES [illegible] por cuenta de su dueño comercial [illegible] variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131.
EL VIERNES 8 del corriente á la una en punto de la tarde, rematará á la más alta postura [illegible] de todas clases, alfombras y de gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO
1 escritorio de 2 frentes para casa de comercio.
1 piano perpendicular para estudio.
17 tuberías para fraguas, fuelle é tuberías y ventilador.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. [illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL
De alhajas, puertas, rejas, y otros.
En mi casa calle Piedras número 131.
EL VIERNES 8 de Agosto, á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, en los autos del intestado Santiago Colli y en los autos sucesorios de doña Valvurga Delorenzi de Bazzano, lo siguiente:
1 reloj oro 18 quilates, número 70,
1 cadena de oro, 1 medallon de oro, 2 anillos, 6 monedas de plata de 2.000 reis y 1 moneda de cobre de 20 reis, 3 rejas de fierro, 5 sillas de id. 6 puertas y postigos, 1 marco, 2 armarios, 2 caños plomo y de goma, 4 bancos, 1 carrito y varias menudencias.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO, en el Rincon del Cerro, próximo á la estacion Lecocq.—En el vestíbulo de la Bolsa.
EL LUNES 11 DE AGOSTO, á las 2 de la tarde, remataré con la base de 5351 pesos esta fraccion de campo, arrendada sin contrata á los señores Betancourt y Babiaga quienes pagan 50 pesos mensuales. Este campo mide 797 metros de frente al Sud á camino público, 1496 metros 45 centímetros en la línea Oeste, por donde linda con la sucesion [illegible] y lo mismo por la del Este que mide 1585 metros 54, formando un área de 61 hectáreas, 16 áreas y 17 centiáreas.
Dista unos 300 metros de la estacion Lecocq.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD esquina de las calles Washington y Perez Castellanos.—Venta en la misma.—Por reparticion de bienes.
EL LUNES 11 del corriente Agosto á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, sobre la base de 3517 pesos.
Esta propiedad mide 8 vs. de frente al Sud á la calle Washington por 24 vs. tambien de frente al Oeste á la calle Perez Castellanos.
Caño maestro y adoquinado pagos á las 2 calles.
Títulos buenos.
El comprador dará 300 pesos en garantía de su oferta.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD sita en la calle Treinta y Tres números 115 y 117, entre 25 de Mayo y Rincon. Posicion importante. Produce 50 pesos mensuales. Venta en la misma por reparticion de bienes.
EL MARTES 12 DEL CORRIENTE AGOSTO, á las 3 de la tarde, remataré con la base de 3567 pesos esta bien situada propiedad edificada en un terreno que mide 11 5/6 vs. de frente por 27 7/12 vs. teniendo un martillo, formando un area total de 345 7/8 vs. cuadradas.
Con caño maestro y adoquinado pagos.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Manuel M. Macció

¡DE UNA IMPORTANTE CASA PARA RENTA!
Ubicada en la calle Médanos núm. 92, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata.
ALERTA SEÑORES COMPRADORES DE BUENAS FINCAS.
Visítese la propiedad y téngase presente la importancia, lo central, alto é higiénico de su posicion.
EL MARTES 12 DE AGOSTO á las 3 y media p. m., remataré á la mas alta oferta esta magnífica finca cuya edificacion es nueva y su hermoso terreno se compone de 14 varas de frente al Oeste á la calle de Médanos, señalada su puerta con el núm. 92, por 36 varas mas ó menos de fondo, con 7 magníficas piezas de material con pisos de pino y tirantería de madera dura, 3 cocinas, escusado, aguas corrientes, caño maestro, arrimos y demás, pagos.
La finca puede visitarse todos los días en horas hábiles, para lo cual está una persona encargada de recibir á los señores interesados que quieran verla.
Para mayor comodidad del que compre y para que pueda disponer de la finca á entera satisfaccion, ésta no se ha querido alquilar.
Los títulos son perfectos, los que están á disposicion de los interesados que los quieran ver en mi escritorio [illegible] Estévez, calle Paraná esquina Estevez, Plaza General Flores (Aguada).
El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta. 1175 ag 1o

José L. Laugarou

EL MARTES 5 de Agosto [illegible] de la tarde. En mi casa Cerrito [illegible] Banco Comercial. De muebles [illegible] alfombras, [illegible]
DETALLE
[illegible]
ENSEGUIDA
[illegible]

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 8 de la mañana y día siguiente
EN EL MINUANO
DEPARTAMENTO DE LA COLONIA
POR LIQUIDACION [illegible]
De las haciendas y útiles de la estancia Las Margaritas, propiedad de la sucesion del general Juan J. Diaz.
DETALLE
VACUNOS
[illegible]
LANARES
[illegible]
UTILES Y HERRAMIENTAS
Varias máquinas [illegible] para romper [illegible] rastras, [illegible] dora, [illegible] tidad de [illegible] 12 ruedas [illegible] campana y [illegible]
80 FARDOS ALFALFA Y BASCULA DE 500 KILOS.
MUEBLES
Aparador y trinchante [illegible] estante, lámparas, camas, [illegible] sofás de fierro, armarios, [illegible] roperos, mesas de luz [illegible] espléndida cocina económica, [illegible] y otros objetos que no se detallan.
Nota: las ventas se harán al contado, oro sellado.
Las haciendas á [illegible] después de concluir el remate, salvo fuerza mayor.
En caso de mal tiempo [illegible] el día siguiente á la misma hora.
La posicion exacta de la estancia es la siguiente:
En el Minuano, [illegible] del Ferrocarril á la Colonia [illegible]
Otra: Se arrienda el campo [illegible] 1200 cuadras para pastoreo.
Tiene casa y demás galpones y corrales en [illegible]
Otra [illegible]
Por datos y demás ocurrir á mi escritorio Cerrito 187.

José L. Laugarou

[illegible]

Sorraco y Torrens

JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
EL DOMINGO 10 DE AGOSTO próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion calle Guaná núm. [illegible] que venderemos en [illegible] siguiente:
EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Juan Yon y Pamela [illegible], se hace saber al público que el domingo 10 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por los martilleros señores Sorraco y Torrens, á la venta en remate almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con lo en él edificado, situado en la 15.ª seccion judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 7 en la manzana núm. 565 de la nueva ciudad y compuesto de seis metros noventa y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Guaná, por donde tiene señalada su puerta con el número 57 y veinte y tres metros [illegible] de fondo [illegible], lindando con el solar [illegible] por el Este con el 6 y por el Oeste con el 8. Que se ha sido avaluada en la suma de mil pesos; se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que la escrituracion será de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el [illegible] que aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 25 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
Nota—Por mas datos ver á los rematadores en su casa, calle Sarandí 1[illegible], esquina Zabala. 1182 jl 2[illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL.—En un solo lote, y al mejor postor.—De 5707 hectáreas y 5508 mts. cuadrados de campo superior, con poblaciones, alambrados, corrales y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Tacuarembó, 8.ª seccion judicial, teniendo por límites la cañada del Sarandí, el Rio Negro, la sucesion de don Melchor Silveira Martins y el Camino Nacional.

TITULOS DE PRIMER ORDEN
Alambrados—La parte que linda con la sucesion Martins y Cuchilla de Pereira está alambrada con 6 hilos y el resto con 5.
Poblaciones—Una casa de material de 16 metros de largo, 4 de alto y 5 y medio de ancho, techo de teja, con 3 habitaciones de piso y cielo raso de madera.
Un edificio de media agua de 7 metros de largo, 4 de alto en la parte superior y 4 de ancho, techo de teja y piso de ladrillo.
Un edificio de material de 12 metros de largo, formando media agua, de 4 metros de alto en la parte superior y 4 metros de ancho, techo de zinc y piso de ladrillo y tierra romana: forma tres habitaciones.
Este cuerpo de edificio está cerrado por un muro de material de 12 metros de largo por 3 de alto.
Una casa de material de 16 metros de largo, 5 de ancho y 3 de alto, techo de teja, dividida en 3 habitaciones.
Un galpon de pared de ladrillo de 15 metros de largo por 5 de ancho, techo de paja y piso de tea, dividido en reparticiones para pesebres.
Un galpon de pared de ladrillo de 10 metros de largo por 3 de ancho, techo de paja y piso de tea.
Una habitacion de pared de piedra y techo de zinc de 5 metros de largo por 2 y medio de ancho.
Cuatro galpones de madera del país, techo de paja.
Un galpon chico, para pesebre de terneros.
Cuatro corrales de madera del país.
Dos corrales chicos.
El comprador podrá tomar posesion inmediatamente despues de escriturada.
Este magnífico establecimiento está actualmente ocupado por las haciendas de la sucesion, las que probablemente tambien se venderán en remate público: llamo la atencion de los interesados, pues sin gastos de conduccion ni pérdida de tiempo, pueden adquirir ganado superior y ya aquerenciado.
EL JUEVES 28 DE AGOSTO á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado calle Rincon número 63, procederé á vender el mencionado establecimiento, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios del doctor don Gaspar Silveira Martins, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 28 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 y por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un campo situado en la 8.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesto de una extension superficial de 5707 hectáreas 5508 metros, lindando al Nor-Este, cañada del Sarandí por medio, con don Ceferino Silveira Martins; por el Sud-Este tiene por límite el Rio Negro; por el Sud-Oeste confina con la sucesion de don Melchor Silveira Martins y por el Nord-Oeste con el camino nacional. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Gaspar Silveira Martins.—Montevideo, Julio 24 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Nota—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, á disposicion de los interesados. 1176 jl 2[illegible]

José R. Muiños

JUDICIAL
EN LA CALLE AGRACIADA
Base de venta: 3.000 pesos.
EL DOMINGO 10 DE AGOSTO, venderé la propiedad calle Agraciada 692, de acuerdo con el edicto siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público [illegible] el día domingo 10 del entrante mes [illegible] á las 4 de la tarde, en el lugar [illegible] y por el martillero don José [illegible] asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de [illegible] un terreno con [illegible] situado en el paraje de [illegible] en este departamento y compuesto de una superficie de 2024 metros [illegible] teniendo 17 metros 15 centímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Agraciada, donde tiene señalada su puerta con el número 692; 44 metros [illegible] en la línea del fondo al N. E. [illegible] con doña Juana Araújo; al N. O. [illegible] doña Pereyra Gimenez, don Carlos [illegible] doña María C. de Raso [illegible] Bonilla y don Alfonso Arocena [illegible] por el Sud con la sucesion de [illegible] Se previene que se [illegible] la venta la cantidad de [illegible] que el mejor postor estará obligado [illegible] de serle aceptada [illegible] por ciento del precio de [illegible] del artículo 919 del Código [illegible] La venta ha sido ordenada en [illegible] sucesorios de doña Dolores [illegible] de Mendoza.—Montevideo, [illegible] 24 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano. 1178 jl 2[illegible]

Victorica y Ca.

[illegible] 28 de Julio [illegible] á las 2 1/2 [illegible]
TRECE NOVILLOS PRODUCTOS PUROS DE CARRERA
[illegible]
EN VENTA PARTICULAR
[illegible] Hereford [illegible] 17, 18 y 19 de Agosto [illegible]
1232 [illegible]

Victorica y Ca.

[illegible] judicial [illegible] don [illegible] Maia.
[illegible] AGOSTO á las 3 de la tarde [illegible] Juzgado de lo Civil [illegible] Rincon núm. 52, [illegible] la espléndida [illegible]
EDICTO—Por mandato del señor Juez [illegible] de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público [illegible] entrante Agosto á las 3 de la tarde [illegible] martillero señor Victorica [illegible] actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate [illegible] mejor postor de un campo [illegible] situado en el paraje denominado [illegible] departamento de Florida [illegible] alambrados y [illegible] compuesto [illegible] 11 de Mayo de 189[illegible] don Pascual Iguiá [illegible] cuadrados [illegible] líneas [illegible] 1850 metros [illegible] metros que lo separa [illegible] Reyes: por el Sud [illegible] metros con campos [illegible] 760 metros con [illegible] Central del Uruguay [illegible] de Larrañaga; al Este [illegible] y al Sud-Este [illegible] vía del Ferrocarril [illegible] quebrada que [illegible] metros con campos [illegible] metros con sucesores de [illegible] con la misma [illegible] Gonzalez y el señor Perez y el propio [illegible] con Larrañaga. Se previene que el mejor postor en el acto de [illegible] consignar el 10 por ciento [illegible] á los efectos de la ley [illegible] del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 [illegible] ordenada en los autos seguidos por [illegible] contra don Juan [illegible] Desideria O. de [illegible] de hipoteca.—Montevideo, Julio [illegible] de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Nota. Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado.
1166 jl 24

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO
[illegible] de Julio 313
EN VENTA PARTICULAR
SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA CABAÑA SPALDING ALEMANIA.
Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino-Rambouillet, que la casa del señor Adolfo Raso ha recibido treinta y seis carneros alemanes, puros de pedigree de la renombrada cabaña Spalding en Alemania: los que ofrecemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos. 2040 jl 9.

Mendoza Garibay

EL VIERNES 8 DE AGOSTO á las 3 de la tarde, UNA BUENA CASA BAJA, [illegible] Calle Paysandú, números 35, 37 y 37 a, entre Ciudadela y Florida.
En frente á la Iglesia de Lourdes, al Conservatorio N. de Música y al Círculo de Armas.
Mide 15 v. 21 á la calle Paysandú, al Norte por 21 v. 15 de fondo. Area: 291 v. c. 73 centímetros.
Diez piezas, siendo tres de alto, tres cocinas, una pileta con bomba y W. C. Al frente [illegible] cuarto ocupado por la caridad.
Caño maestro, adoquinado y arrimos, todo pago.
Produce 11 $ mensuales.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos de primer órden.
Garantía de la compra, 500 $.
La propiedad puede visitarse.
Por mas datos: Zabala 62, de 1 á 3.
1188 jl 2[illegible]

Mendoza Garibay

JUDICIAL
EL DOMINGO 10 DE AGOSTO á las 4 p. m.—Una buena casa baja, paraje central.—Calle Miguelete 229 entre Minas y Magallanes.—Base de venta, $ 2.553,92 cts.
Produce 35 $ mensuales.
Mide 12 m. de frente al Norte por 22 m. 56 de fondo. Area, 273 m. c.
8 habitaciones, dos patios, cuatro ventanas al frente, aljibe, aguas corrientes, zótano, 2 piletas, tres cocinas, tirantes y pisos de pino de tea, etc. etc.
Caño maestro, adoquinado, arrimos, todo pago. Títulos buenos.
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 10 del entrante Agosto á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, sita en la nueva ciudad, con frente al Norte sobre la calle de Miguelete por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 229, encerrando un área superficial de 273 metros cuadrados mas ó menos; y ha sido tasada en la suma de 3.830 $ 50. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Julia Rebagliati de Bazzano. Se previene tambien que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.—Montevideo, Julio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 52.
Para otros informes, Zabala 62, de 1 á 3.
1170 jl 24

Juan M. Lawes

JUDICIAL
De un nicho en el Cementerio Central tasado en cien pesos.
EL MIERCOLES 6 de Agosto á las 4 de la tarde venderé en las puertas del Juzgado Calle Rincon N.º 63, segun el siguiente
EDICTO
Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Agosto á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado calle Rincon N.º 63 y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta del nicho N.º 929 del 2.º cuerpo del Cementerio Central de esta ciudad al que ha sido tasado en la cantidad de 100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Catalina Martin y de don Asensio D'Acosta.—Montevideo, Julio 19 de 1902.—*Antenor R. Pereira.* Escribano Público.
1148 jl 22.